

# OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

## I. INTRODUCCION

La Misión de la OPP según está definida en el art. 230 de la Constitución de la República es asistir al Poder Ejecutivo en la formulación de los planes y programas de desarrollo, así como en la planificación de las políticas de descentralización. A lo largo de su historia, (fue creada por la reforma constitucional de 1966) ha ido modificando sus objetivos específicos según la impronta de cada gobierno. Tradicionalmente funcionó como oficina asesora del Presidente y con dos grandes áreas de trabajo: el Presupuesto y la Planificación. A partir de 1990 esta última área fue eliminada y se crearon comisiones sectoriales. La Oficina tiene un rol transversal muy importante en el Gobierno pero no existe aún definición en cuanto a si debe convertirse en un verdadero Ministerio o mantener un rol asesor.

A partir de este período de Gobierno ha tendido a convertirse en una Oficina que:

- facilita, articula y asesora las actividades de diversas dependencias estatales
- recomienda y coordina actividades transversales, respetuosa de competencias y autonomías de otras dependencias estatales
- retoma la iniciativa para proponer y diseñar planes globales armonizando esto con los planes ministeriales
- fortalece la Transformación Democrática del Estado a través de fuertes iniciativas de reestructuras de la Administración Central, nuevos procesos y generación de sistemas de información
- resignifica el rol de la ciudadanía y su derecho de accesibilidad a un Estado más fácil y más cercano
- promueve la consistencia entre las políticas de inversión pública, crédito externo, desarrollo sectorial y desarrollo local.
- genera puentes de participación, especialmente, a través de las comisiones sectoriales
- promueve el trabajo conjunto con las distintas dependencias estatales
- centraliza y genera una política en materia de cooperación internacional, coordinando con RREE y Economía en las áreas de promoción, banco de datos y seguimiento
- refuerza la visión territorial del país y los procesos de fortalecimiento de los gobiernos departamentales, la inversión, cohesión económica y social, la descentralización,
- promueve una mejor asignación presupuestal de los recursos del país
- genera nuevos sistemas de información para lograr una gestión de gobierno más transparente

En cuanto a la **Visión de la OPP podría definirse como “estar a la orden del Presidente y de sus políticas”** dado que está muy ligada a los requerimientos que desde Presidencia se reclaman en su accionar, tanto en su rol asesor como ejecutor de algunas actividades. Algunas de éstas últimas no tienen asiento en otras dependencias del Estado inicialmente, y al aumentar su envergadura, con el paso del tiempo, pasan a tener institucionalización propia.

En cuanto a aspectos internos y organizacionales de la Oficina se avanzó durante 2008 en algunos proyectos de fortalecimiento institucional:

- se conformó el Área de Estrategia de Desarrollo y Planificación, que tiene como objetivo general recuperar la función de planificación a nivel nacional gubernamental, formulando los lineamientos estratégicos y los instrumentos de planificación con horizonte a mediano y largo plazo
- se conformó el Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV) como responsable de llevar adelante el proceso de Transformación Democrática del Estado
- se inició un proceso de reestructuración de OPP y se logró cumplir en el ejercicio con el reforzamiento de algunas tareas que requerían incorporar personal técnico idóneo para llevar adelante las mismas, integrándose 22 funciones mediante 10 llamados los cuales fueron cubiertos en este año. Asimismo se inició el proceso de concursos internos posteriores a la regularización de la situación de los funcionarios que prestaban servicios en la Oficina desde hace muchos años sin ser presupuestados.
- se reactivó el proceso de implantación de expediente electrónico (GEX) a concluirse a comienzos de 2009 Paralelamente se formaron grupos de trabajo *ad hoc* con el objetivo de reducir los tiempos asociados al trámite y optimizar y agilizar el recorrido de aquellos expedientes de mayor flujo (ej. Licitaciones y Misiones Oficiales).
- se comenzó un proceso de diagnóstico para mejora de la página web que derivó en una propuesta más complexiva de tratamiento de la información y que tendrá como producto final en 2009 servicios de internet e intranet nuevos
- se realizó un diagnóstico de cultura organizacional para poner foco en las características de la Oficina que permitirán nuevas gestiones de cambio
- se verificaron los procedimientos de compras para unificar criterios y establecer procesos

La actual Dirección de OPP también tiene en debate la propia transformación de la Oficina, que si bien no podrá ser procesada en su mayor parte durante esta Administración, sentará las bases para futuras modificaciones. En este sentido ha sido preocupación poder incorporar el aporte de nuevos y jóvenes técnicos que puedan reforzar los actuales planteles y hacer frente a nuevas tareas en desarrollo. Una de las carencias es que la estructura orgánico funcional de la OPP no está actualizada a nivel formal, dado que el actual organigrama ya no refleja la realidad.

En cuanto a aspectos vinculados a su tarea en el medio se destacaron durante 2008 las siguientes actividades:

- una intensa participación en el esfuerzo por mejorar el acceso a los productos de la canasta básica de la población a partir de la solicitud presidencial de negociar con el sector privado los precios de dichos productos, su monitoreo, y la evaluación del cumplimiento de los

acuerdos de precios llevados a cabo en el año 2008, tarea que se continuará durante el año 2009

- una determinante participación como negociador en diversos conflictos y negociación colectiva con trabajadores del sector público
- rol central en el proceso de elaboración y negociación posterior del anteproyecto de ley de Descentralización Política y Participación ciudadana, que cuenta con media sanción en el Parlamento
- aporte al proceso de armado del Presupuesto Nacional y negociación a la ley de Rendición de Cuentas que genera la capacidad estatal de profundización del proceso de Transformación Democrática del Estado
- afianzamiento de las tareas relativas a dicha transformación en la Administración Central
- profundización del concepto de “Uruguay más fácil” revalorizando el rol y derechos del ciudadano, a través de algunos proyectos como el Premio de Calidad de Atención a la Ciudadanía en coordinación con otros organismos que apoyan su implantación, el proceso de instalación de los Centros de Atención a la Ciudadanía en localidades pequeñas en el interior del país que facilita los trámites a los ciudadanos, con el objetivo de acercar el Estado a la ciudadanía y desarrollar una cultura de atención al usuario, donde el ciudadano reciba un buen servicio, realice trámites, sea escuchado y pueda expresar su malestar. Por otra parte se inició un trabajo incipiente en la facilitación de los trámites para las empresas que se ha iniciado en 2008 con foco en la actividad exportadora
- intensificación de los proyectos territoriales, tanto de cohesión social, como de infraestructura o de apoyo empresarial, así como la difusión de indicadores regionales o departamentales
- realización de diversidad temática de seminarios con expositores nacionales e internacionales, los cuales permitieron difundir actividades realizadas por la Oficina, generar ámbitos de debate e intercambio, así como de aprendizaje

Como Oficina transversal, OPP tiene un gran potencial de articulación de diversos organismos públicos, tanto de la Administración Central como de los Entes y Servicios Descentralizados y los Gobiernos Departamentales, lo cual permite profundizar la eficiencia y eficacia de las políticas públicas en todo el país. Este rol se ha venido intensificando durante esta Administración.

## **II. INFORMES DE ÁREAS, DEPARTAMENTOS Y COMISIONES**

### **1. Area Coordinación General del Presupuesto Público y Departamentos relacionados.**

**La Coordinación General del Presupuesto Público ha cumplido las siguientes actividades principales:**

- Evaluación, participación y control de todas las etapas del proceso presupuestario de los organismos del Estado

- Participación en comisiones como la de adjudicaciones y coordinación de equipos de trabajo y negociaciones con diversos organismos del Estado
- Informes a la Dirección de la Oficina brindando información adecuadamente resumida para toma de decisiones estratégicas y respecto a avances en diferentes áreas relacionadas con los organismos públicos
- Análisis y evaluación de propuestas de SRV (Sistema de Remuneración Variable), procesos de reestructuras, y compromisos de gestión a las funciones de alta dirección.
- Control de las contrataciones, las remuneraciones, las estructuras de cargos, y las inversiones de los organismos públicos.
- Análisis, evaluación y control de todos los temas incluidos en los expedientes que pasan por la Coordinación
- Solicitud de remisión y recopilación de la propuesta de reducción del 5% respecto a lo previsto para el 2009 por parte de todos los organismos del Estado; para el caso particular de la OPP la propuesta del ajuste correspondiente presentada fue evaluada por esta Coordinación.
- Se participó activamente de las reuniones de la Comisión de Descentralización.
- Se ha estado profundizando en la coordinación del aspecto relacionado con los presupuestos de las Intendencias Departamentales

### **Actividades y Productos del Departamento Presupuesto Nacional**

- Evaluación de la ejecución de proyectos de inversión del Presupuesto Nacional.
- SIP-SISI actualizado con las modificaciones a inversiones de la última Ley de Rendición de Cuentas.
- Apoyar al Dpto. de Gobiernos Departamentales en la identificación de proyectos de inversión de la Administración Central que integrarán el 75% del Fondo de Desarrollo del Interior en 2009.
- Informes sobre modificaciones propuestas sobre precios, tasas y tarifas de los Incisos de la Administración Central.
- Informes sobre propuestas de trasposiciones, cambio de descripción, de fuentes de financiamiento y refuerzos de crédito de inversiones de los Incisos del Presupuesto Nacional.
- Informes sobre proyectos de modificaciones de cupos financieros de suministros de ANCAP de todos los Incisos del Presupuesto Nacional.
- Informes sobre proyectos de resolución de misiones oficiales al exterior de los Incisos de la Adm. Central
- Informes sobre contratos de arrendamientos de Inmuebles de los Incisos de la Adm. Central y algunos organismos del Art. 220 de la Constitución de la República.
- Informes sobre asistencia financiera complementaria y para el ejercicio siguiente de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones Militares y Policiales.
- Informe sobre Presupuestos de PPNE: Caja de Profesionales Universitarios, Comisión Técnico Mixta de Salto Grande y ADME.
- Participación en la Comisión de Quebrantos de Caja, con la CGN
- Participación en la Cámara Compensadora de Suministros con la CGN, TC, Empresas Públicas, Montevideo Gas y organismos del Presupuesto Nacional.

- Secretaría de Actas y coordinación de la Comisión Sectorial de Descentralización.

### **Actividades y Productos del Departamento de Empresas Públicas**

- Se participó en diversas reuniones de coordinación y de negociación con la Dirección de OPP, ONSC, MEF y las Empresas Públicas (de ahora en más E.P.).
- Asesoramiento al Poder Ejecutivo en materia de Estados Contables de las E.P., así como de las empresas con participación estatal en su Capital.
- Preparación y seguimiento en su cumplimiento del Programa Financiero de las E.P.
- 
- Análisis y propuestas en materia de Reestructuras-Orgánico - Funcionales.
- Seguimiento y análisis del Presupuesto Quinquenal de Inversiones y de los proyectos de inversión.
- Participación en las sesiones de la Cámara Compensadora de Débitos y Créditos.
- Registro y control de las donaciones efectuadas, de los contratos de arrendamiento de obra y servicios, y de los contratos a término de las E.P.
- Asesoramiento a la Dirección de la Oficina en tareas asignadas Comisiones Asesoras de Adjudicaciones.
- Capacitación de los funcionarios del Departamento a través de la ONSC.
- Participación en la evaluación de las propuestas de las SRV (Sistemas de Remuneración Variable)

### **Actividades y Productos del Departamento de Política de Inversiones**

- Elaboración y actualización de las fichas relativas al seguimiento de inversiones públicas en ejecución y también la relacionada con la ejecución pasada y proyecciones. Asimismo, consideración de indicadores de inversiones a nivel nacional.
- Elaboración de informes sobre el cumplimiento de objetivos y metas de los programas presupuestales, en lo atinente al proceso de inversiones públicas, para su remisión al Poder Legislativo junto con la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal.
- Participación en reuniones de proyectos en ejecución, con misiones del BID y BIRF. Esta tarea incluye tanto el análisis previo de los proyectos y preparación de la información que se proporciona durante la misión de revisión, así como el seguimiento de la implementación de los ajustes o acciones acordadas por parte de los organismos ejecutores. Se revisan los Programas Operativos para 2008 y el resto del período.
- Promoción de inversiones privadas, COMAP (Comisión para aplicación de la ley N° 16.906). Se estudiaron los criterios de aplicación de la normativa (ley y decretos relativos) así como las modificaciones que se implementaron de acuerdo al decreto 455/07 "Reglamentación de Promoción y Protección de Inversiones". Desde enero a noviembre el número de proyectos enviados al Poder Ejecutivo con recomendación de aprobación en el período fue de 262 por un monto de U\$S 983.808.000.

- Participación en Comisión Asesora de Medio Ambiente (COTAMA). En el marco de la Comisión se ha trabajado en el Grupo de trabajo de Guía para la Solicitud de Autorización Ambiental Previa.
- Participación en la Comisión Nacional de Prevención de los Efectos adversos de los Contaminantes Químicos Ambientales coordinada por el MSP.
- Proyectos administrados:
  - Proyectos con fuente de financiamiento BID:
    - 2004-UR Programa de desarrollo Tecnológico II
    - 2031-UR Programa de Modernización del Puerto de Montevideo
    - 2040-UR Programa de Transporte Urbano de Montevideo
    - 2041-UR Programa Vial CVU
    - 2052-UR Primer Préstamo de Mejoramiento de Barrios
    - 2085-UR Programa de Fortalecimiento de Organismos de Control y Gestión Presupuestaria
    - 2095-UR Programa Integrado de Saneamiento de Ciudad de la Costa
    - 2109-UR Programa de Apoyo para un mejor Gestión del Sistema de Protección Social
  - Proyectos con fuente de financiación BIRF:
 

Se proponen financiamientos adicionales para proyectos que están en ejecución y podrían ser ampliados:

    - 7421-UY Proyecto de Sanidad animal
    - 7305-UY Proyecto de Gestión Integrada de Recursos Naturales y Biodiversidad
    - 7303-UY Proyecto de Mantenimiento de la Infraestructura del Transporte y Acceso Rural
    - 7113-UY Tercer Proyecto de Mejoramiento de la Educación Primaria

## ***2. Area de gestión y evaluación del Estado.***

El Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV) se consolida como tal durante 2008 y tiene como objetivo general ser la propulsora y ejecutora de proyectos que permitan fortalecer y mejorar la gestión del Estado, así como sentar las bases para los procesos de evaluación. El Área ha definido cuatro grandes áreas de actuación: la transformación de la Administración Central; la construcción de un sistema de evaluación y planificación estratégica que oriente las políticas públicas; un Estado cercano a la ciudadanía y una nueva gestión de los recursos humanos en el Estado.

### **2. Actividades y Productos**

A partir de la identificación en este período de Gobierno de los cuatro grandes desafíos señalados, se desarrollaron proyectos y actividades para su concreción, obteniendo los productos definidos, pero dada la magnitud del cambio requerido se deben proyectar para un nuevo período:

**1) La transformación de la administración central: fortalecimiento de las capacidades de conducción y gestión del Estado. En este sentido es necesario una radical transformación de los ministerios y demás dependencias del Estado.**

#### **Productos:**

- **Reestructuras en algunos Ministerios:** Se ha fortalecido las Direcciones Generales de Secretaria de ocho Ministerios (MVOTMA, MI,

MSP, MTSS, MRREE, MIEM, MGAP, MEC) dotándolas de capacidad gerencial. Se ha avanzado hacia un modelo ministerial en donde la DGS es una unidad ejecutora jerarquizada, cuyo principal rol es asesorar estratégicamente en materia financiera, de recursos humanos, de política pública y de gestión de cambio al ministerio.

- **Creación y/o fortalecimiento de dependencias** transversales, regulatorias y de contralor del estado: OPP, AGESIC, ANII, MEF, URSEC, DIGESA en la lógica de una administración central que ejecute menos, pero que sea rectora y que ejerza un verdadero contralor de la acción estatal. Un Estado que opere matricialmente requiere a su vez de agencias transversales fuertes. En tal sentido, uno de los avances de 2008 ha sido la creación del Área de Gestión y Evaluación del Estado en OPP y el proceso de creación de la Unidad de prospectiva de política pública, así como la creación de agencias para la innovación y el gobierno electrónico.
- **Reestructura de los organismos recaudadores** del Estado: DGI, Aduana. Una Aduana fuerte y una DGI dinámica basada en compromisos de gestión y dedicación plena son los pasos dados en este período.

**2) La construcción de un sistema de evaluación y planificación estratégica que oriente a las políticas públicas y a la asignación del gasto dentro de un marco de responsabilidad fiscal, transparencia y de producción de valor público mensurable y evaluable.** Uno de los objetivos centrales es incrementar el componente técnico y el saber democratizado en la toma de decisiones de política pública. Por ello para Uruguay construir sistemas de información y evaluación es una tarea política y tiene como destinatarios principales no sólo a los gestores del Estado sino a los actores políticos y sociales.

#### **Productos:**

- **La planificación estratégica de este primer período de gobierno.** Esta Administración definió lineamientos estratégicos de Gobierno que luego fueron plasmados en planes estratégicos ministeriales con indicadores, metas y procesos de evaluación. A vía de ejemplo: el MEF definió diversificar y agregar valor a las exportaciones, el MSP definió incrementar la cobertura de chequeos médicos de niños y mujeres en edad reproductiva, el MIDES definió disminuir la indigencia a la mitad al final del período, el MTSS definió que debía lograrse la cobertura de todas las ramas de trabajo en consejos de salarios. Este es un esfuerzo incipiente pero es la primera vez que esto se documentó en un sistema de software, se definieron indicadores y se realizó el seguimiento de los mismos. También es la primera vez que en cada rendición de cuentas un informe exhaustivo llega al Parlamento y que la exposición de motivos de la rendición de cuentas transparente logros y fracasos en base a datos bien seleccionados y a una revisión cualitativa basada en los informes que cada Ministerio eleva a la OPP, o que un Ministerio puede solicitar que se le reconozcan las economías generadas en un año si demuestra el cumplimiento de las metas trazadas al inicio del Gobierno.
- **La definición de los indicadores centrales de los Ministerios.** Hoy en ocho Ministerios se han revisado y replanteado los indicadores de inicio de Gobierno y se han validado los mismos con las autoridades.

- **La creación de los tableros de mando de los Ministerios.** Con estos indicadores se construyen los tableros de mando integral de los Ministerios. El MVOTMA ya cuenta con su primera versión y siete Ministerios más contarán con sus tableros a mediados del 2009.
- **La creación del Observatorio de Políticas Públicas.** La OPP debe tener un “tablero de tableros”. La primera versión del observatorio general de políticas públicas estará disponible para la población, los medios de comunicación y los tomadores de decisión a mediados del año 2009. Se debe dotar de la mayor calidad posible a los debates de política pública, sean éstos en la interna del Estado, entre partidos, o en la población en general.

### **3) Un Estado cercano a la ciudadanía. Un Estado en donde acceder a los derechos y cumplir con los deberes ciudadanos sea fácil, simple y con los menores costos de transacción posibles.**

El Proyecto de Modernización de la Atención al Ciudadano está basado en una visión sistémica que implica la implementación de un nuevo modelo de gestión pública enfocado en el ciudadano. En este sentido, las transformaciones no pueden ser consideradas como acciones aisladas o puntuales, sino como acciones interrelacionadas para la implementación de la propuesta, lo cual requiere de un importante compromiso de los organismos involucrados, la participación y compromiso de los trabajadores en el proceso de cambio y una fuerte coordinación interinstitucional. Esta propuesta está orientada a fortalecer la capacidad del Estado para atender las necesidades de la ciudadanía, desarrollando mecanismos que faciliten la realización de los trámites y el acceso a los servicios públicos, así como la obtención de la información necesaria para realizar tales trámites y acceder a los servicios (requisitos, costos, horarios de atención, etc.). De este modo, la propuesta contribuye a satisfacer la insoslayable necesidad de garantizar canales igualitarios de acceso al goce de derechos y al cumplimiento de obligaciones. En síntesis, esta propuesta sienta las bases para que la transformación del Estado introduzca en forma definitiva al ciudadano como uno de sus ejes centrales, en tanto sea considerado al momento de definir las políticas y estrategias.

#### **Productos:**

- **Guía de Trámites y Servicios.** La Guía de Trámites y Servicios tiene como objetivo fundamental, democratizar el acceso a la información sobre trámites y servicios públicos. Es una herramienta que brinda información sobre los trámites de los organismos de la Administración Central, da la posibilidad de realizar trámites en línea tanto de la Administración Central como de Entes Autónomos, Servicios Descentralizados y Gobiernos Departamentales.
- **Mejora de servicios de salud en el primer nivel de atención en Montevideo (RAP-ASSE).** Mejora de los procesos vinculados a la atención personalizada de los usuarios, que apoyan y complementan la atención de técnicos médicos y no médicos. Solicitud por teléfono (0800 4444), de hora para consultas en la Red de Atención del Primer Nivel (RAP-ASSE) de Montevideo (12 Centros de Salud). Se están realizando acciones para la instalación de orientación e información al usuario en los 12 Centros de Salud de la RAP-ASSE.
- **Servicio de atención telefónica (MTSS).** En una primera fase se habilitará una línea telefónica para que los usuarios puedan solicitar



día y hora, para asistir al Ministerio a realizar consultas laborales. Se están realizando acciones para la instalación de un Call Center en MTSS que permita solicitar día y hora para la realización de gestiones, obtener información sobre requerimientos para efectuar un trámite, efectuar consultas e informarse sobre el estado de un expediente, realizar denuncias y trámites.

- **Programa de Calidad de Atención a la Ciudadanía.** Este Programa busca fortalecer la imagen del Estado orientado a la ciudadanía, incorporando una cultura de calidad de los servicios públicos que se constituya en referente para la definición de políticas y estrategias, así como para el desarrollo de actitudes y acciones de los funcionarios públicos. Asimismo está orientado a promover y reconocer las iniciativas y el esfuerzo de quienes trabajan por la mejora de los servicios públicos desde la perspectiva de la Gestión de la Calidad. La primera acción desarrollada por este programa es el Premio a la Calidad de Atención a la Ciudadanía, para el cual fueron preseleccionadas 60 unidades de la Administración Central que tienen atención al público. Estas unidades recibirán cursos vinculados a calidad y atención a la ciudadanía, así como el asesoramiento de consultores para la implementación de acciones orientadas a mejorar la atención y servicios de las unidades.
- **Interconexión y modernización de los procesos de Registro e Identificación Civil de las personas físicas y de generación de información para las estadísticas vitales en Uruguay.** El Certificado de Nacido Vivo, que emiten los médicos o parteras en el momento en que nace un niño, se realiza en forma electrónica y, mediante conexión on line con la Dirección Nacional de Identificación Civil, que asigna un número de Cédula de Identidad al recién nacido. La implantación de este sistema, significa la interoperatividad de varias reparticiones públicas, que cooperan y comparten información necesaria. El Certificado de Nacido Vivo se está implantando en las maternidades del país y estará operativo en la totalidad de las mismas en el correr de 2009. Se prevé el desarrollo de acciones para la informatización y digitalización de la Dirección General del Registro de Estado Civil y la Dirección Nacional de Identificación Civil, el fortalecimiento del SIDECO (Sistema de Identificación Confirmada) y la implantación del Certificado de Defunción Electrónico (CDE), en todos los centros de salud del país.
- **Ley Simple.** Esta Ley se focaliza en eliminar trámites o requisitos y/o etapas de los mismos, en razón de ser considerados innecesarios, sobreabundantes, duplicados o prescindibles. En este sentido, se realizó un relevamiento, para identificar modificaciones a efectuar en la normativa vigente; para cumplir con el objetivo estratégico de desburocratizar al Estado. La ley está a estudio del Poder Ejecutivo e implica entre otras cosas la supresión de la planilla de trabajo, la definición del territorio nacional como ámbito de localización de tramites para DGI y BPS, la definición de que el Estado no puede solicitar al ciudadano documentación que ya esté en su poder, aunque sea en otra repartición, etc.
- **Ventanilla Única para Apertura de Empresas.** Se implementará un espacio de atención a empresarios, que simplifique los trámites vinculados a la apertura de una empresa, implementando un proceso integral orientado a que en un único punto de contacto se acceda a los trámites y servicios necesarios para el registro e inscripción de

empresas, así como todos los trámites/servicios inherentes al ciclo de vida de la misma.

#### **4) Una nueva gestión de recursos humanos del Estado y la creación de la alta conducción en la administración central**

##### **Productos:**

- La regularización de situaciones contractuales desnaturalizadas.
- El sistema de gestión humana.
- La creación de la alta conducción y sus funciones.
- La reestructura del Servicio Civil.

### ***3. Area de estrategia del desarrollo y planificación.***

El Área de Estrategia de Desarrollo y Planificación de OPP tiene el objetivo general de recuperar la función de planificación a nivel nacional gubernamental que elabore y formule los lineamientos estratégicos y los instrumentos de planificación que permitan que el país alcance un desarrollo sostenido en el tiempo que genere una mejor calidad de vida, ingresos y empleo para la población en un horizonte de mediano y largo plazo.

Se constituyó un equipo d integrado por 7 profesionales de primer nivel, que coordina y trabaja en conjunto con equipos técnicos de los Ministerios, Empresas Públicas, Universidad de la República y otras entidades del Estado para elaborar estrategias de desarrollo sectoriales, de modo de lograr la convergencia en una Estrategia país.

##### **Objetivos específicos y líneas de trabajo del área:**

- ✚ Elaborar la Estrategia de Desarrollo Uruguay III Siglo (visión horizonte 2030) para su aprobación por OPP y por el PE, luego de una etapa de discusión para recibir aportes y críticas buscando que el documento refleje un posible y amplio consenso social
- ✚ Monitorear el alineamiento de las políticas públicas sectoriales y de infraestructura a la estrategia, con función de coordinación y apoyo.
- ✚ Elaborar un Plan de Desarrollo 2015 que ordene las prioridades nacionales y facilite la elaboración del Presupuesto Quinquenal
- ✚ Elaborar la política de inversiones en consistencia con la estrategia de desarrollo, teniendo como referencia la construcción del Sistema Nacional de Inversión Pública y la orientación del departamento de Política de Inversiones (tema a definir con la dirección de OPP)
- ✚ Funciona en el área la Unidad Técnica Nacional del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR -FOCEM (UTNF): cumplir las funciones asignadas por el MERCOSUR a las UTN y coordinar los proyectos y acciones en el marco del FOCEM de forma de alinearlos a la estrategia nacional de desarrollo.
- ✚ Coordinación con Uruguay Integra para elaborar un mapa productivo territorial que sea la base para la regionalización de la estrategia nacional de desarrollo.
- ✚ Participación y apoyo al Gabinete Productivo
- ✚ Participación y apoyo a la Comisión Interministerial de Asuntos de Comercio Exterior (CIACEX)

- ✚ Participación en el CONICYT, estableciendo la conexión de OPP con la ANII
- ✚ Participación en el Consejo Asesor Honorario del INACAL

## **2. Algunos productos:**

- ✚ Web del Área
- ✚ Diagnóstico Prospectivo Sectorial al año 2030.
- ✚ Resúmenes sectoriales
- ✚ Documentos insumo para el documento de Estrategia Nacional de Desarrollo
- ✚ Matriz de Insumo Producto asociada a escenarios 2030 según la estrategia nacional de desarrollo
- ✚ Matriz de Interpretación Territorial Económica. Instrumento de Planificación y Articulación de Políticas para el Desarrollo Económico-Productivo del Uruguay en clave Territorial. Desarrollado con Uruguay Integra – Descentralización de OPP.
- ✚ Borrador de documento de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030: componente nacional-sectorial, inserción internacional y estrategia regional-territorial.
- ✚ Versión Final del documento de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030
- ✚ Plan de Desarrollo 2015
- ✚ Publicaciones para discusión y difusión. Se publicará en la web como Serie de Documentos del Área:
  - “Factores claves para un desarrollo económico sostenible en Uruguay”
  - Ponencias y materiales de las I y II Jornadas de Desarrollo (Nov. 2006 y Dic. 2007)
  - Informe sobre empleo y capacitaciones requeridas por el sistema productivo para “URUGUAY ESTUDIA”
  - Documentos insumo para la Estrategia Nacional de Desarrollo
  - Borrador de la Estrategia Uruguay III Siglo que contiene Diagnóstico Prospectivo sectorial
  - Versión Final del documento de Estrategia de Desarrollo Uruguay III Siglo Plan de Desarrollo 2015

## **4. Area de políticas productivas y comerciales.**

El área se define como la coordinación de varios componentes vinculados a las políticas productivas y comerciales, algunos existentes bajo el formato de departamentos y otros como nuevos equipos de trabajo. Para cada una de éstos se trazan los objetivos y cometidos; participación y actividades; metas de los objetivos.

### **Actividades y Productos**

**Departamento de Política Comercial e Integración - Comisión Sectorial para el MERCOSUR.** Estas dos áreas funcionaban en forma autónoma con solapamientos de funciones en muchos casos; de acuerdo con la Dirección de la Oficina se ha definido el objetivo de trabajar por la fusión de ambas.

**Objetivo y cometidos:** se continúa con los cometidos definidos por la normativa vigente con las diversas actividades relativas a la política comercial

del país, así como en vínculos con el sector privado a través de la comisión sectorial.

**Participación y actividades:** Organismos del MERCOSUR (GMC, CCM, Grupo de integración productiva), participación en grupos de trabajo nacionales: política arancelaria, que asesora al PE en esta materia y Política Antidumping a nivel regional. Participación en Comisiones Asesoras de Aplicación decretos 142/996 y 2/999; Comisión Alto Nivel negociaciones GATT/OMC, entre otras. Se participó en seminarios por la Descentralización en el Depto. de Canelones (setiembre, 2008), Talleres regionales sobre Compras Gubernamentales para países de América Latina. Se elaboraron documentos sobre las dimensiones políticas y jurídicas de la negociación en el MERCOSUR, sobre negociaciones sobre Código Aduanero en el MERCOSUR, entre otros.

**Metas del Objetivo:** definición de ámbitos prioritarios de trabajo y designación de delegados, convocatoria de la COMISEC.

**Departamento de Preinversión.** Desde su creación el Departamento de Preinversión ha enfocado su actividad a la instrumentación del Programa de Preinversión el cual contó con la financiación del Préstamo BID 786/SF-UR y con el aporte de nuestro país aprobado por la ley 15.851 del 22/12/1986.

**Objetivo y cometidos:** fomentar los estudios de Preinversión en el país, mediante el otorgamiento de subpréstamos tanto al Sector Público como al Sector Privado. Este préstamo ha sido totalmente desembolsado y se ha iniciado su repago por parte de Rentas Generales. También administra la línea de crédito otorgada por el BID al Uruguay 3/05/1993 denominada FAFEP: Facilidad para la preparación y ejecución de Proyectos FPP/006-UR (aprobada por ley 16.462 del 11/01/1994 y ley 17.296)

**Participación y actividades:** estudio de solicitudes y asesoramiento a interesados del sector público y privado en la elaboración de términos de referencia de los proyectos. Convocatorias para selección de consultores, certificaciones notariales de contratos, análisis de las garantías de los solicitantes del sector privado, aprobación y realización de desembolsos. Elevar propuestas de otorgamiento de préstamos al Comité de Preinversión. Durante el año 2008 se recibieron ocho solicitudes presentadas por las Intendencias Municipales y una solicitud presentada por la administración central.

En el transcurso del presente año se continuó la tarea iniciada durante los años anteriores, divulgando el FONADEP ante ministerios e intendencias y poniendo a disposición de los organismos que estuviesen interesados partidas por el equivalente a U\$S 100.000 a fin de que se financien estudios de preinversión necesarios para la implementación de futuras inversiones del Sector Privado relacionadas a actividades productivas, de comercialización y aquellas orientadas al desarrollo o reconversión de pequeñas y medianas empresas que se estime conveniente apoyar por entender que contribuirán al desarrollo regional o sectorial y a la ocupación de mano de obra. La operativa diseñada requiere la suscripción de un convenio interinstitucional entre la OPP y el organismo y posteriormente la suscripción de un contrato de préstamo, a efectos de que se puedan utilizar los fondos.

Dentro de esa línea de financiación se suscribió un contrato por hasta la suma de U\$S 100.000 con la Intendencia Municipal de Canelones y otro con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca estando en vías de suscribirse los contratos de iguales características con las Intendencias de Rivera y Soriano. Para la línea de crédito FAFEP, en el ejercicio 2008 se terminó la ejecución de la operación 1714/OC-UR otorgada por un monto de U\$S 430.000 y se

encuentra en etapa de cumplimiento de las condiciones previas al primer desembolso, la operación 1935/OC-UR por un monto de US\$ 1:500.000.

**Metas del objetivo:** Durante el año 2009 es de esperar que se suscriban los contratos de préstamo correspondientes a las solicitudes que se están tramitando actualmente, por un monto aproximado de US\$ 485.000.

El Departamento de Preinversión se integró a las actividades del Programa de Desarrollo y Puesta en Marcha del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) el que se ejecutará con financiación del BID, por lo cual este Departamento participó en reuniones periódicas de trabajo y aporte de información requerida por el SNIP.

#### **Equipo de Políticas Productivas**

**Objetivo y cometidos:** Participar del estudio de los complejos productivos definidos en el marco del trabajo del Gabinete Productivo; realizar seguimiento de los precios de los productos básicos y negociar con los actores económicos los acuerdos voluntarios que se definan; implementar el Observatorio de Dinámica Empresarial (ODE) OPP-ONUUDI; participar en las tareas de la Ventanilla del Desarrollo del Sector Privado del Fondo de Objetivos de Desarrollo del Milenio.

**Participación y actividades:** Se integró y participó activamente en el Gabinete Productivo en las cadenas farmacéutica, cereales y oleaginosas, energías renovables, automotriz, TICs, redactándose informes con la caracterización de cada sector, potencialidades, restricciones y principales medidas a aplicar en cada cadena. En el monitoreo de precios al consumidor, se evaluó el cumplimiento de los acuerdos de precios llevados a cabo durante el año 2008. Se realizaron informes mensuales utilizando diversas fuentes como el Área de Defensa del Consumidor de DGC, MEF, así como datos de INE e IESTA. Se participó en las mesas de discusión de los acuerdos que fueron necesarias, por ej. cadena del trigo y sector cárnico.

**El Proyecto del Observatorio de Dinámica Empresarial** tiene como objetivo crear un sistema de información nuevo en el país, con un conjunto de indicadores que permiten el abordaje de temas estratégicos, generar informes de resultados de estas variables y estudios fundamentalmente para el diseño de políticas públicas, y difusión e interacción con el medio.

Se elaboraron informes de análisis demográfico empresarial, se asistió al Seminario Empleo y Comercio Exterior: la experiencia de la Argentina y de Brasil organizado por OEDE de Argentina. Se participó en la discusión y propuesta de Convenio Marco entre BPS y OPP.

**En la Ventanilla de Desarrollo del Sector Privado del Fondo de Objetivos del Milenio**, la propuesta de trabajo propone tres efectos, en primer lugar el incremento de individuos (que estaban en situación de pobreza al principio del proyecto) con inserción laboral de calidad en empresas dinámicas del territorio seleccionado o en empresas que integran su cadena de valor; en segundo lugar, incremento de la competitividad de las empresas dinámicas del territorio; y en tercer lugar, generación de capacidades para el diseño e implementación de políticas en el que el sector privado se asocia con el sector público en una estrategia de desarrollo territorial.

Se ha presentado una Nota Conceptual para aplicar a la Ventanilla de Desarrollo del Sector Privado del Fondo de Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La propuesta pretende “hacer converger” las trayectorias divergentes de actores territoriales a través de la creación de un sistema local para la inserción laboral (SLIL)

**Metas del objetivo:** participación en las cadenas productivas que puedan definirse en el futuro, continuar con el monitoreo de precios en 2009 y en la difusión e información de los acuerdos; implementar el observatorio y lograr el primer informe semestral de 2009. En la Ventanilla de Desarrollo del Sector Privado se busca que se involucre, por un lado, a las empresas del sector privado que conviven con la dificultad de obtención de mano de obra para el desarrollo de sus actividades; y por el otro lado, al sector público, como orientador de la calificación de la población en situación de pobreza en pos de lograr su inserción al mercado laboral en sectores dinámicos que demandan calificaciones determinadas.

### **5. Departamento de política económica y regulación.**

El Departamento de Política Económica y de Regulación tiene por objetivo asesorar a la Dirección en materia de regulaciones y restricciones legales y administrativas a la competencia entre particulares, así como en temas vinculados a Proyectos referidos a fortalecimiento de Unidades Reguladoras de servicios públicos, y a su vez administrar recursos provenientes de financiamiento externo orientados a la regulación de dicha área.

#### **Actividades y Productos**

Los proyectos que este Departamento administró en 2008 fueron:

#### **- Proyectos BIRF-4598-UR: “Modernización de los servicios públicos”**

Respecto a este proyecto se ejecutaron las siguientes actividades:

##### Sector petróleo y derivados

- Revisión de la metodología en general para el cálculo de los precios de paridad de importación (PPI) de productos derivados del petróleo y la determinación de los valores de los parámetros utilizados en la misma,

##### Sector energía y agua potable

- Proyecto de Reglamento de Calidad de la Prestación de Servicio de Abastecimiento de Agua Potable
- Se desarrolló la consultoría para el estudio de “Revisión del Valor Agregado de Distribución Estándar de Gas (VADEG) y Conformación de la Tarifa Final”.
- Asesoramiento a la DINASA en la revisión del Decreto N° 335/04 que establece las competencias orgánicas concurrentes en materia de aguas dentro del Estado, diseño de la estructura organizativa de la DINASA y proyecto de ley de Marco Regulatorio del Sector Agua Potable y Saneamiento.
- Se desarrolló una consultoría para el estudio de “Obtención de la información de base requerida para la planificación energética nacional, así como la formulación y uso de modelo de oferta y demanda de energía y la realización de estudios de política energética”.
- Estudio de consumo de energía del sector transporte.

##### Sector comunicaciones

- Apoyo a la definición de marco regulatorio en contexto de convergencia
- Normativa regulatoria de operaciones con firma electrónica

- Elaboración de un Manual comprensivo de la metodología a utilizar para la separación contable respecto de aquellos servicios y operadores que sean pasibles de la aplicación de la misma en el sector de telecomunicaciones del Uruguay.
- Asesoramiento en la selección del personal de URSEC.
- Diseño e informatización de procedimientos de URSEC.

#### Sector transporte

- Se desarrolló la segunda etapa del Proyecto de “Fortalecimiento y desarrollo de competencias del equipo de Recursos Humanos de la Administración Nacional de Puertos”,
- Se adquirió equipamiento para la instalación de un aula de capacitación.

#### Sector financiero

- Se finalizó el proyecto de “Desarrollo de un Sistema Integral de Gestión Bancaria” para el Banco Hipotecario del Uruguay.

#### Capacitación de Técnicos

- Participación de Técnicos de la DINASA en seminarios y congresos vinculados al agua potable y saneamiento.
- Participación de técnicos de la ADME en seminarios y congresos vinculados al tema de energía eléctrica.
- Participación de Técnicos de OPP en: Foro Iberoamericano de Regulación de Telecomunicaciones y en el III Foro de Regulación Iberoamericano.

#### Otras actividades

- Se realizó el Documento Final sobre los Indicadores, Objetivos de Desarrollo y Resultados del Préstamo
- Participación en reuniones de Revisión de Cartera con el Banco Mundial.
- Gestión ante el Banco Mundial para cancelar US\$ 850.000 de dicho Préstamo

**- Convenio de Cooperación Técnica no reembolsable AT/MT 8029-UR: "Programa de apoyo al marco regulador de los servicios de comunicaciones".**

Se solicitó prórroga al BID a los efectos de extender la fecha de vencimiento del proyecto. La misma fue aprobada hasta el 6 de noviembre de 2009.

En el año 2008 se logró ejecutar todos los recursos de los proyectos administrados por el Departamento hasta el límite de las posibilidades presupuestarias. En este sentido se culminó la ejecución de los Préstamos, revirtiendo la tendencia de bajos niveles de ejecución, demostrando mayor eficiencia en el uso de los recursos externos. Asimismo se comenzaron las gestiones para la contratación de consultorías para elaboración de un modelo de regulación que incluya un diseño institucional que permita mejores prácticas así como la evaluación de una eventual unidad supervisora para monitorear la calidad de los procesos regulatorios del país, las cuales estarán operativas en 2009.

## **6. Area de política territorial.**

### **1. Departamento de Descentralización Territorial y Gobiernos Departamentales.**

Tiene como objetivo general contribuir a promover el desarrollo socioeconómico sostenible del País, reducir la pobreza y la exclusión social, como forma de reequilibrar el territorio en un entorno de equidad social y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El mismo puede ser analizado básicamente en tres dimensiones:

- Descentralización de la gestión del Estado hacia los Gobiernos Departamentales
- Promoción del Desarrollo Local
- Sustentabilidad de los procesos considerando los componentes: i) económicos financieros, ii) gestión y tecnología, iii) ambiental, iv) social entre otros.

Este objetivo se encuentra alineado con las metas del Poder Ejecutivo de reequilibrio territorial, cohesión económica y social, a través de la descentralización y desarrollo local integral en forma sustentable del territorio del país.

Los objetivos específicos son:

- Articular las acciones del Poder Ejecutivo con los Gobiernos Departamentales (GGDD), para lograr una gestión más eficaz y eficiente de los recursos destinados al desarrollo socioeconómico.
- Promover la descentralización como herramienta idónea para impulsar el desarrollo, para lo cual se monitoreará el actual proceso, identificando cuales son las principales limitantes y proponer las medidas para su superación.
- Proponer y ejecutar un Programa de Descentralización del Poder Ejecutivo hacia los GGDD y Gobiernos Locales (GGLL).
- Apoyar el Fortalecimiento de la Institucionalidad de los GGDD para el desarrollo socioeconómico.
- Coordinar el accionar de todas aquellas Unidades Ejecutoras dentro del Poder Ejecutivo, que tengan por objetivo el trabajo con los GGDD.
- Apoyar la creación de instancias institucionales de coordinación supradepartamentales, así como la articulación público-privado.
- Apoyar el fortalecimiento de las políticas de planificación de mediano y largo plazo de los Gobiernos Departamentales.

Como forma de actuar en las tres dimensiones arriba mencionadas el Departamento cuenta con la siguiente estructura:

- A) El Departamento, dentro del organigrama de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde actúa con sus técnicos.



- B) La coordinación del Programa de Cohesión Social y Territorial (Uruguay Integra), de cooperación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Unión Europea, que incluye el Proyecto Cosas de Pueblo,
- C) La coordinación del Proyecto Fortalecimiento Institucional del Congreso de Intendentes y los Gobiernos Departamentales, apoyado por la Agencia Española de Cooperación Internacional y por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, y
- D) La coordinación, dentro de la Experiencia Piloto “Unidos en la Acción” - Construyendo Capacidades para el Desarrollo (OPP – Sistema de Naciones Unidas Para el Desarrollo”) de los proyectos C, D e I, dentro de la temática de la descentralización territorial.

### **Actividades y Productos:**

#### **A) Como componente de la estructura de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto:**

- Se procesó la información de los 19 Gobiernos Departamentales, relativa a Ingresos, Egresos, Resultados y Endeudamiento, correspondiente al ejercicio 2007.
- Se analizó la información remitida por los 19 Gobiernos Departamentales, dando cumplimiento a lo que establece la normativa vigente en cuanto a los Compromisos de Gestión, en su relación con el Gobierno Central.
- Se procesó información relativa a la participación de los distintos Incisos del Poder Ejecutivo en las inversiones llevadas a cabo en el Interior del País en el marco del Fondo de Desarrollo del Interior.
- Se continúa con el ajuste en la Estimación del Gasto Público Social y se conformó un equipo de trabajo integrado por representantes de varios Ministerios y de los Gobiernos Departamentales.
- Se elaboró conjuntamente con DIPRODE y UDM un formato de Perfil de proyecto común como forma de normalizar la forma de presentación de los mismos.
- Se desarrolló el establecimiento del Banco de Proyectos, consolidación de la información referente a los Programas y proyectos que se desarrollan en el ámbito de la Mesa de Coordinación de OPP que funciona en la órbita de DIPRODE, el que actualmente está en etapa de implementación; del cual el Departamento formará parte como suministrador de información.
- Continuó el trabajo de Departamentalización de las principales macrovariables económicas hasta el año 2006, estando en proceso de elaboración las del año 2007.
- Se trabajó en la formulación y evaluación de diversos proyectos que fueron presentados a la oficina.
- Se formó parte del Comité Evaluador de Proyectos presentados en el marco del Programa de Cohesión Social y Territorial en el Uruguay (Uruguay Integra).

#### **B) Dentro de la Coordinación del Programa de Cohesión Social y Territorial (Uruguay Integra), de cooperación de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Unión Europea, que incluye el Proyecto Cosas de Pueblo:**

##### **1. Proyecto Uruguay Integra: Actividad Febrero 2008 – Diciembre 2008**

**Objetivo general:** Aumentar el grado de cohesión social y territorial en Uruguay

**Objetivo específico:** El objetivo del Programa es “Dinamizar el desarrollo duradero, productivo y social, a nivel local y regional, y reforzar el poder de atracción de los territorios, a través de la acción conjunta de los Gobiernos Departamentales (Intendencias) y de los actores locales, en el marco de la política de desarrollo, productivo y social, y de la descentralización determinada por el Gobierno a nivel nacional “.

**Resultados esperados:** La consecución de dicho objetivo se ha articulado en el desarrollo de tres grandes resultados esperados:

-Desarrolladas y reforzadas las capacidades institucionales de los Gobiernos Departamentales /Locales para la formulación, ejecución y gestión de políticas de acercamiento al ciudadano para la cohesión social y la atraktividad del territorio

- Apoyada la formulación de una estrategia de descentralización, desarrollo local y participación ciudadana como de sus instrumentos de ejecución, que incluya la definición de competencias relativas a las instituciones centrales y locales en políticas vinculadas al desarrollo local.

El presente informe hace referencia a las actividades del Programa de Apoyo Sectorial a la Cohesión Social y Territorial Uruguay Integra Número de Convenio de Financiamiento (CdF): DCI-ALA/2007/19-009, desarrolladas entre el 25 de febrero y el 25 de diciembre de 2008.

## **1. Proyecto Fondos Concursables**

### **Antecedentes**

*Fase 1: Formulación y negociación (abril – octubre 2007).*

Entre abril y octubre de 2007, se formuló el programa, el marco lógico preliminar y el presupuesto.

*Fase 2: Preparación de la implementación (noviembre 2007 – febrero 2008)*

Se realizó la preparación de documentos y trámites administrativos, y la planificación de las actividades centrales del programa, todo lo cual culminó con la firma del CdF el 25 de febrero de 2008.

**Fase 3: Ejecución: Primer llamado (marzo – agosto de 2008), Segundo llamado (agosto – noviembre de 2008).**

Se priorizó la implementación de la principal herramienta del programa, el Fondo Concursable, para impulsar el desarrollo de mecanismos de financiación de inversiones productivas y sociales. Las bases y reglamentos del Fondo – Guía del Solicitante - fueron discutidas y consensuadas y aprobadas con la intervención de distintos referentes de las áreas de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Luego se emprendió la publicación y difusión del mismo en el marco del Congreso de Intendentes, y a sus equipos de gobierno realizándose visitas a todos los departamentos del país. Posteriormente, se conformó el Tribunal de Evaluación integrado representantes de Ministerios y de unidades de OPP, y del Congreso de Intendentes procurando un amplio espectro de visiones sectoriales calificadas sobre las diversas temáticas presentadas. Finalmente el 27 de noviembre se dieron a conocer los primeros 8 proyectos que involucran a 10 Intendencias, 8 Ministerios, organismos del estado y de la sociedad civil y que cuentan con una asignación presupuestal de **11 millones 363 mil euros**.

Ese mismo día 27 de noviembre de 2008 cerró el 2do Llamado a Proyectos

para el Fondo Concursable para asignar 5:643.547 euros y concitó el interés de 22 proyectos. De estos 14 pasaron a fase final tras el estudio del Comité de Evaluación. Su informe pasó a la Delegación de la Unión Europea y en este momento están a estudio de la misma.

### **Cuadro de Proyectos aprobados Primera fase**

<b>Intendencia</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Asignación Presupuestal</b>
Artigas	CASABIERTA: Atención Primaria en Salud Mental para Usuarios con consumo de alcohol y drogas.	714.783
Tacuarembó	Creación de una red de Nodos de Salud barriales y zonales para la implementación de estrategias de APS en Tacuarembó.	849.085
Salto	“UN SALTO PARA TODOS”. Cohesión Social y Sustentabilidad Ambiental del Departamento de Salto	863.333
Paysandú	Desarrollo Local Digital como estrategia de Cohesión Social y Territorial (Paysandú Innova)	861.400
Canelones	“Canelones Crece Contigo” Estrategia Canaria de Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria	1.112.000
Montevideo	Cohesión social y desarrollo territorial sustentable en la Cuenca del Arroyo Carrasco	3.397.000
Maldonado	Promoción del desarrollo en la región este del país	2.565.800
Cerro Largo	Cohesión Social y Territorial de la Micro - región Eje Ruta 7, Cerro Largo	1.000.000
	<b>TOTAL</b>	<b>11.363.401</b>

## **2. Proyecto Cosas de Pueblo**

Dirigido a la recuperación de identidades locales y promoción de autoestima en las pequeñas localidades. Durante el 2008 se realizó una experiencia piloto dirigida a la recuperación de la riqueza de cada localidad, valorizar el capital social y humano existente en cada lugar y situar en valor las prácticas y costumbres de los pueblos. Se busca con esto generar una experiencia replicable que fortalezca las capacidades existentes en las pequeñas localidades de menos de 1200 habitantes, como un paso previo necesario para el éxito de los procesos de descentralización, desarrollo local y participación ciudadana. Se desarrolla a través de líneas de acción específicas y de encuentros regionales y nacionales con integrantes de lo que será la red de niños, niñas y adultos de Cosas de Pueblo. Hasta el momento se han implementado actividades en Placido Rosas (Cerro Largo), Isla Patrulla y Valentines (Treinta y Tres) y en Zapicán (Lavalleja). Las líneas estratégicas aplicadas son :

*Voz de Pueblo.* Esta línea propone abordar el lenguaje audiovisual como un vehículo para la expresión de las particularidades y características de cada comunidad, otorgando una forma de pensar en sí mismos y proyectarse hacia el afuera. Aspira a mostrar el rostro y la voz de los pueblos del Uruguay recuperando para todos la riqueza de la localidad. Productos esperados:

- Taller y video de Zapicán y Taller y fotografías de los demás pueblos.

*Monumento Comunitario.* El propósito de la presente línea estratégica es construir un Monumento Comunitario (juegos en madera para niños) que fomente el sentimiento de pertenencia a una localidad, a través del cual las personas que allí habitan se sientan reflejadas. Producto realizado en cuatro localidades.

### **3. Planificación y monitoreo de la Política de Descentralización**

Se avanzó en la creación de una herramienta de planificación seguimiento y monitoreo de la política de descentralización, desarrollo local y participación ciudadana con el objetivo de avanzar hacia la creación de un sistema de planificación socio-territorial. En esta primera etapa se diseñó un instrumento que permitió la sistematización de información relevante para la formulación de políticas y proyectos de descentralización y desarrollo local.

### **4. Propuesta de diseño institucional de una Agencia Nacional para el Desarrollo**

Mejora de los instrumentos disponibles para el financiamiento del desarrollo local y la inversión pública y privada en el territorio: Para ello en este primer semestre se contrató una Consultoría que identificó la oferta de servicios socio-productivos provenientes diferentes organismos estatales, se relevaron las necesidades de estos servicios y se realizó una propuesta de diseño institucional de una Agencia Nacional para el Desarrollo (AND).

### **5. Apoyo para la publicación de Investigaciones que apoyen el proceso de descentralización.**

Se apoyó la publicación de las investigaciones: “Estructura Social y tendencias Recientes” para los casos de Salto y Paysandú realizadas por los investigadores Danilo Veiga y Ana Laura Rivoir del Departamento de Sociología de la Universidad de la República.

### **6. Campaña de visibilidad del Programa Uruguay Integra**

Se realizaron dos cortos publicitarios para televisión y tres para radio con un resumen de los objetivos del Programa y de los proyectos aprobados a las Intendencias y un corto radial sobre el proyecto Cosas de Pueblo. Los mismos fueron irradiados en las principales estaciones de televisión y radio de la capital sobre todo en las que tienen alcance nacional e interior. Asimismo se diseño e imprimió una carpeta con similares contenidos.

### **7. Trabajo de transversalidad y género**

Se realizaron reuniones entre integrantes del Programa Uruguay Integra y del Instituto de la Mujer del MIDES para intercambio de experiencias con integrantes de ambos equipos y con las referentes territoriales. Se proyecta realizar una consultoría para capacitación del equipo e incluir la variable de género en el proceso de desarrollo, evaluación y monitoreo en los Proyectos aprobados y a los futuros proyectos.

**C) Dentro de la Coordinación del Proyecto Fortalecimiento Institucional del Congreso de Intendentes y los Gobiernos Departamentales, actividades realizadas:**

**a) A nivel del Congreso de Intendentes (CI)**

- Presupuesto del CI organizado: se elaboró y validó el Presupuesto del CI, se elaboró y validó el primer Estatuto del Funcionario del CI, se apoyó convenio con ONSC, armado de perfiles de pasantes, se armó bases y llamado a Concurso para Director Administrativo
- Mejora de la Comunicación e Imagen del CI: creación logo identificadorio CI
- Aportes a la implementación de la Ley de Ordenamiento Territorial (OT): primer encuentro de responsables del OT de las Intendencias, Evento Nacional “Desafíos y oportunidades para los GGDDs ante la Ley de OT”
- Proyecto creación del RUNAE (Bromatología): Reuniones con Comisión de Bromatología del CI y Grupo de trabajo; contrato con LATU para formulación proyecto RUNAE
- Vínculos internacionales del CI fortalecidos: apoyo para firma Convenio colaboración del CI con FELCODE (Extremadura); realización 1° Gira a España con Intendentes; definición perfiles de voluntarios de Extremadura; implementación de cuatro primeras pasantías en Ordenamiento Territorial; gestión de Residuos Sólidos, Turismo Local y Asociativismo municipal; definición, gestión e implementación de presencia en CI de cooperante española del Programa de Jóvenes cooperantes de AECID

**b) A nivel de Espacios Regionales Temáticos**

- Espacios Regionales Temáticos de los GGDD conformados: Reuniones con Soriano y Río Negro de intercambio por tema Gestión Ambiental Integral; reunión con Salto y Paysandú por tema Región Termal

**c) A nivel de Ejecutivos de los GGDD**

- Aportes a los procesos de descentralización: Seminario Nacional 1° taller con Directores y Encargados de Descentralización y Juntas Locales
- Alternativas de asociación público-público y público-privada identificadas: Contratación de consultoría y armado de documento
- Capacidades desarrolladas en Intendencias para gestión participativa del Presupuesto: sistematización de experiencias nacionales de Presup. Participativo; edición de publicación sobre experiencias nacionales; presentación de publicación en II Seminario de Presup. Participativo; apoyo a primer experiencia de PP en I.M. de Cerro Largo
- Promoción de la innovación en los GGDD: armado de bases de Concurso Nacional
- Capacitación de ejecutivos de los GGDD: capacitación de responsables de OT de las Intendencias (junto a DINOT)
- Apoyo a la Transición 2010 de los GGDD: Proyecto “Transición GGDD 2010”

**d) A nivel de Juntas Departamentales**

- Capacidades legislativas de las JJ DD desarrolladas: coordinación permanente con Mesa Congreso de Ediles; selección y contratación de asesores en armado de propuesta sobre Técnicas Legislativas; presentación en Congreso Nacional de Ediles;

edición de publicación sobre Técnicas Legislativas; realización de tres Talleres Regionales, experiencias piloto con las JJDD de Rivera, Tacuarembó y Florida; extensión de experiencia a San José

**e) A nivel de Juntas Locales**

- Capacidades desarrolladas en las Intendencias y las JJLL para una gestión descentralizada: selección y contratación de asesores legales y organizacionales y de desarrollo local; edición de 2 publicaciones sobre Marco Jurídico y Desarrollo Local para las JJLL; visitas a las Juntas Locales Electivas; realización de Seminario sobre Taller de formación de ediles; realización de 4 talleres de capacitación en Técnicas Legislativas; Taller de Formación de Directores de Descentralización de las JJLL; armado de Guía para elaboración del Plan Anual de trabajo de las JJLL; implementación de Experiencias Piloto en 4 JJLL

**f) Otras Actividades**

Realización y edición de VIDEO testimonial del PROYECTO

Aportes al Programa MUNICIPIA: Contribución a la construcción de líneas de acción a mediano plazo para el Programa Marco de Cooperación Española institucional referido al MERCOSUR.

**D) Dentro de la Experiencia Piloto “Unidos en la Acción” - Construyendo Capacidades para el Desarrollo (OPP – Sistema de Naciones Unidas Para el Desarrollo)”** se coordinaron los siguientes proyectos, bajo la temática común de la Descentralización Territorial: **a) Proyecto C** - Desarrollo de Instrumentos para el monitoreo ambiental y territorial, **b) Proyecto D** - Diseño e implementación de proyectos piloto de promoción del desarrollo integral en el territorio y **c) Proyecto I** - Apoyo a los procesos de descentralización y promoción de la participación ciudadana en el marco de la Reforma del Estado. En los mismos se colaboró articulando diferentes reuniones con diferentes actores del territorio, se participó en los diferentes Comités de Gestión y se diagramaron actividades a futuro para el próximo semestre.

**7. Dirección de Proyectos de Desarrollo. DIPRODE.**

**Objetivos generales:** favorecer el proceso de descentralización uno de cuyos instrumentos es el desarrollo local que tiene lugar en el territorio. Tiene a su cargo la ejecución de cuatro programas cuyas acciones están dirigidas, en su mayoría, a la formulación y ejecución de proyectos tendientes a mejorar las estructuras y capacidades de los gobiernos departamentales, así como la de los diferentes actores vinculados al sector real de la economía y al mejoramiento de las condiciones de acceso al financiamiento de las pequeñas y medianas empresas. El impacto de sus acciones es el territorio y los diferentes actores que lo integran. En la mayoría de los casos el territorio se identifica con el departamento pero en otros con determinada área productiva o determinada región. Las particularidades surgen de cada uno de los programas específicos.

## **2. Actividades y Productos**

### **Evaluación de DIPRODE**

Se preparó un formulario para ser respondido por todos los intendentes acerca de su percepción sobre el funcionamiento de esta dirección, se realizó en Punta del Este un taller en el que se presentaron los resultados de la encuesta y ya se empezaron a implementar las acciones de mejora planteadas en el documento correspondiente.

### **Mesa de coordinación**

Se avanzó en el proyecto del Banco de Datos, fue seleccionada la empresa SONDA que cuenta con un plazo de 5 meses a partir de noviembre para la implementación del banco, el pasado 18 de diciembre se hizo una presentación del avance del proyecto.

### **Comisión de deudas**

El grupo se formó a los efectos de negociar el cobro de deudas anteriores al 2004. En ese sentido se ha logrado el cobro de un porcentaje importante de deudas, se han realizado convenios con varios de los deudores y se ha iniciado trámite judicial para los que no dieron respuesta.

## **Programas**

### **1 - Fondo de Desarrollo del Interior - FDI**

#### **1.1 - Ejecución del Fondo: Proyectos**

- El monto de los proyectos aprobados en 2008 es de 300 millones de pesos.
- El dinero desembolsado al 30/11/08 es de \$ 352 millones (incluidos ajustes paramétricos), restando contabilizar las certificaciones de noviembre y diciembre de este año, este total incluye montos del año 2007.

Clasificación del perfil de los distintos proyectos y porcentajes para 2008:

- **Infraestructura**, 55% obras básicas como pluviales, saneamiento, pavimentación (rural y urbana), alumbrado.
- **Productivo**, 15% proyectos de base agropecuaria, artesanales, apoyo a PYMES, apoyo a otros programas (salas de miel)
- **Social**, 30% comedores, salones comunales, centros culturales, espacios públicos, otros servicios.

#### **1.2 - Página web**

Se reformulan los contenidos de la Página, con el cometido de optimizar la información y facilitar la comunicación de procedimientos y en relación a los proyectos en curso.

#### **1.3. Archivo**

En funcionamiento en ámbito de Secretaría.

## 2 - Programa de Apoyo al Sector Productivo - PASP

### 2.1 - Proyectos ejecutados en el año

PRESUPUESTO 2008 (25/11/08)	MONTO (\$)
TC-22	<b>2008</b>
<b>PRODUCTIVO</b>	
<b>Fortalecimiento de Cuencas Lecheras</b>	
PROGRAMA DESARROLLO LECHERO LITORAL-ESTE (Coleme, Conaprole)	1.646.700,00
FORTALECIMIENTO MICROCUENCAS DE TACUAREMBO Y DURAZNO (NUTRISIMA)	1.804320,00
<b>Desarrollo Apícola</b>	
SALAS DE EXTRACCION APIDUR - DURAZNO	360.000,00
SALAS DE EXTRACCION ARTIGAS-EL PINTADO	97.100,00
CONVENIO APICOLA ARTIGAS	473.625,00
CONVENIO SALA EXTRACCION BB ARTIGAS	111.975,00
<b>Varios</b>	
COMISION AGUA PARA LA PRODUCCION (CAPP)	3.525.000,00
MAQUINARIA AGRICOLA IMC	2.565.000,00
PARQUE INDUSTRIAL PAYSANDU (ELECTRIFICACION)	1.534.180,00
ALCANTARILLA "LA ESCOBILLA"-FLORIDA	3.088.733,00
JUNAGRA CURSO CAPACITACION LAURELES	14.699,00
COLONIA WILSON	
CENTURION	
QUEBRACHO	
<b>ELECTRIFICACIÓN</b>	<b>20.271.453,00</b>
PROGRAMA ELECTRIFICACIÓN VICHADERO	<b>TODO</b>
PROGRAMA ENERGIA C. RROCERA NORTE	
PROGRAMA ENERGIA MINEROS ARTIGAS	
<b>Programa Electrificación Centros Poblados Rurales (PRODENOR-DIPRODE-UTE-IMM)</b>	
AREVALO	
QUINTANA	1.560.000,00
<b>CAMINERIA</b>	<b>39.257.253,00</b>
IM RIO NEGRO	4.095.098,00
IM FLORIDA	1.875.000,00
<b>FORTALECIMIENTO</b>	<b>1.980.000,00</b>
TALLER DE PIEDRAS DE ARTIGAS	59.400,00
MEJORA DE PLAZAS DEPORTIVAS DE ARTIGAS	105.000,00

### 2.2 - Evaluación de resultados

El PASP ha cumplido ampliamente su meta para el ejercicio 2008, ejecutando el 120% (presupuesto 2008+ ampliación) del presupuesto asignado en inversión de proyectos y programas productivos y de Infraestructura.-



### **3 - Programa de Microfinanzas para el Desarrollo Productivo**

#### **3.1 - Proyectos y Actividades**

##### Componente 1: Marco de funcionamiento de las microfinanzas

- Identificación de distorsiones derivadas de las políticas públicas.
- Sistema de relevamiento sistemático de la oferta de servicios y de las necesidades de servicios.

##### Componente 2: Instrumentación de servicios financieros

- Se concretó primera partida del fondos de préstamo a la CND para financiar primeros pisos
- Consultoría de Diseño e implementación de instrumentos financieros para la expansión crediticia y de servicios financieros de las instituciones financieras del Uruguay.
- Primera etapa de diseño de Central de Riesgo específica para del sector de las microfinanzas.
- Inicio del estudio de viabilidad de Microleasing

##### Componente 3: Instrumentación de servicios complementarios para facilitar el acceso a servicios financieros

- Contratación y fortalecimiento de empresas proveedoras de servicios complementarios
- Capacitación de 730 microempresarios, por medio de 39 planes de capacitación.

##### Componente 4: Fortalecimiento Institucional de la Infraestructura para la Sostenibilidad de las Microfinanzas

- Diseño de un plan de fortalecimiento de la Auditoría Interna de la Nación y de la CND
- Fortalecimiento para análisis y administración de riesgo de entidades financieras de primer piso.
  - Apoyo a la conformación **República Finanzas S.A.**; 7 IFIs y BANDES.
  - Aprobación de alrededor de 500 créditos a microempresarios a partir de apoyos institucionales
- Apoyo a entidades de servicios a IPRU, PDR entre otras y planes de 17 Intendencias

### **4 - Programa de Competitividad de Conglomerados y Cadenas Productivas - PACC**

**4.1 - COPs (conglomerados) Seleccionados:** Piedras Preciosas (Artigas); Vestimenta (Área Metropolitana); Calzado y Marroquinería (Área Metropolitana); Vitivinícola (Sur); Arándanos (Todo El País); Audiovisuales (Área Metropolitana Y Región Costera); Apicultura (Litoral, Centro Y Sur); SOFTWARE (Área Metropolitana); Turismo (Colonia Y Montevideo); Diseño (Área Metropolitana); Alimentos (Área Metropolitana Ampliada).

**4.2 - Actividades y logros:** Durante este ejercicio se completó la elaboración de los PRCs (Plan de refuerzo de la competitividad) de todos los COPs de la primera y segunda etapa de selección por el programa y se comenzó la ejecución de proyectos en el marco de los componentes II y III.

## Proyectos firmados y montos ejecutados - Ejercicio 2008

Presentados en proceso		Firmados		Ejecutado	Total	
Nro	U\$S	Nro	U\$S	U\$S	Nro	U\$S
28	642.543	48	1.632.033	310.290	76	2.274.576

Montos comprometidos (Proyectos firmados) y montos ejecutados, acumulados a noviembre de 2008.

### 8. Unidad de desarrollo Municipal (UDM)

La UDM tiene a su cargo la ejecución del Programa de Desarrollo y Gestión Municipal IV (PDGMIV), orientado a promover el fortalecimiento institucional de los gobiernos departamentales del interior, así como atender al financiamiento de proyectos destinados a cubrir necesidades de desarrollo urbano, social y económico de los gobiernos departamentales. La República Oriental de Uruguay ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (N° 1489/OCUR) para sufragar parcialmente el costo del PDGM IV. El Programa de Desarrollo y Gestión Municipal IV (PDGM IV) tiene por objetivo fortalecer la capacidad técnica, financiera y de gestión de los Gobiernos Departamentales (GGDD) para dar cumplimiento tanto a sus roles tradicionales como a los nuevos cometidos conferidos por la reforma constitucional de 1997 y atender las necesidades de inversión prioritarias para el desarrollo territorial, apuntando a mejorar la eficiencia, eficacia y calidad de los servicios que se prestan a la población del Interior del País, en un marco de sustentabilidad destinado a acrecentar el bienestar de la comunidad.

**Objetivos específicos:** A los efectos de cumplir con los objetivos establecidos, se financian los siguientes componentes:

- **Desarrollo del Sector:** el objetivo principal de este componente es el desarrollo de instrumentos que apoyen la formulación e implementación de las políticas de descentralización.

- **Fortalecimiento de la Gestión Departamental:** el objetivo principal es desarrollar instrumentos que mejoren la eficiencia de la gestión de los GGDD del interior, a través de proyectos de fortalecimiento de su capacidad técnica y de sus sistemas operativos

- **Inversiones Departamentales:** el objetivo principal es atender las necesidades de inversión para el desarrollo urbano, social y económico de los departamentos del interior de forma eficiente y focalizada. Los sectores elegibles son: preinversión, consolidación de barrios, vialidad urbana, recuperación ambiental, micro y macro drenajes, saneamiento, servicios urbanos y desarrollo económico local.

- **Proyecto Piloto Creación de Centros de Atención al Ciudadano.** Es importante resaltar que el 01 de agosto se obtuvo la no objeción del BID para este proyecto. Su finalidad es contribuir a **mejorar la satisfacción de los ciudadanos con los servicios prestados por el Estado uruguayo, particularmente en los sectores menos favorecidos.** El objetivo es mejorar la cobertura, variedad y eficiencia de las prestaciones al ciudadano en doce localidades piloto con contenido local y nacional. Se prevé la apertura de **doce Centros de Atención Ciudadana**, de los cuales en 2008 se abrieron 5. Cada

apertura implica el trabajo de seis ejes centrales y dos áreas de apoyo: tecnología de la información, gestión del cambio, articulación institucional, desarrollo territorial, infraestructura, mejora continua, compras y soporte CAC.

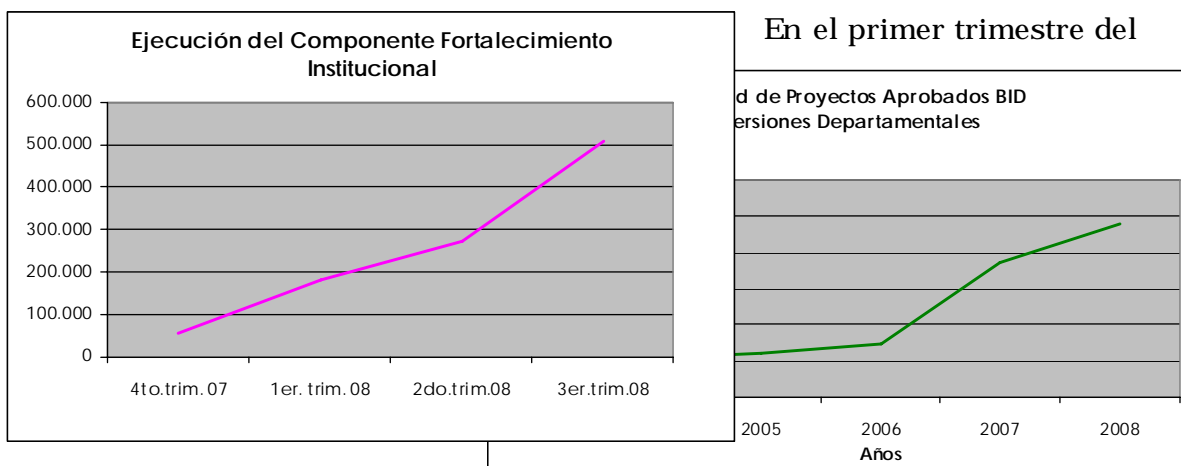
### Actividades y productos

Dentro del **componente Desarrollo del Sector** se está ejecutando el proyecto 'Agenda Metropolitana' y el proyecto 'Fortalecimiento de la estrategia de comunicación de UDM' cuyas ejecuciones se están realizando de acuerdo a lo previsto. Asimismo el 'Programa de Capacitación Planificar / Comunicar' culminó las actividades de la primera etapa, Planificar, recientemente. Los objetivos planteados fueron: i) implementar un programa de capacitación teórico-práctico para los 18 GGDDs del interior del país en los temas: planificación estratégica y operativa; y comunicación intra y extra organizacional; ii) diseñar e implementar en diversas áreas de trabajo de los GGDDs planes de mejora de la gestión en las temáticas trabajadas en el programa de capacitación; y iii) difundir y divulgar los resultados del Programa. Dentro de este componente se han aprobado un total de seis iniciativas, tres ya se han ejecutado completamente.

El Componente **Fortalecimiento de la Gestión Departamental** incluye un total de 74 proyectos, de los cuales 64 proyectos cuentan con la no objeción del Banco, por un total acumulado de casi de 10 millones de dólares. De éstos, diez ya se han ejecutado completamente, treinta y siete se encuentran en ejecución, otros diecisiete ya han recibido la no objeción del Banco pero aún no han comenzado con sus actividades. La ejecución del componente Fortalecimiento muestra que en el último trimestre del año 2007 se gastaron U\$S 54.124.

La ejecución dentro del **Componente Inversiones** Departamentales ha alcanzado un ritmo regular y creciente. Actualmente existen 46 proyectos que cuentan con la no objeción del Banco por un total de más de 47 millones de dólares. De ese total, trece proyectos ya han finalizado, veintitrés se encuentran en ejecución y seis tienen procesos licitatorios abiertos pero aún no han completado todas las etapas requeridas para su definición, otros cuatro están habilitados por el Banco y en proceso previo a la licitación.

A lo largo del año se han realizado numerosas actividades referidas a su cometido, en la cual se involucra la sociedad civil y organizaciones de diverso tipo: aperturas de licitaciones y firmas de contratos para ejecutar diversos proyectos en todo el país, presentación de informes de diverso tenor, seminarios y talleres, reuniones de trabajo con las intendencias, foros internacionales, cursos de capacitación, inauguraciones de los CACs, inauguración de obras, presentaciones de libros.



presente año la ejecución aumentó un 336% respecto al último trimestre del año anterior, en el segundo trimestre aumentó otro 149% adicional, y en el tercer trimestre otro 188% más. Entre el último trimestre del 2007 y el tercer trimestre de 2008, la variación fue de 943%. La ejecución dentro del **Componente Inversiones** Departamentales también se ha acelerado. La información actualizada de la ejecución muestra la tendencia creciente de los desembolsos. En el último trimestre del año 2007 se gastaron U\$S 633.709. En el primer trimestre del presente año la ejecución aumentó un 237%, respecto a los últimos tres meses del año anterior, y en el segundo trimestre aumentó otro 306% adicional. Entre el último trimestre del 2007 y el tercer trimestre de 2008, la variación fue de 588%. En Acercamiento a la Ciudadanía se inauguró el Centro de Atención ciudadana de Colonia Lavalleja (Salto), pionero, dentro de los proyectos de Fortalecimiento Institucional. En el marco del Proyecto Piloto Creación de Centros de Atención al Ciudadano, se han abierto Centros en Nico Pérez, Nuevo Paysandú, Tranqueras (Rivera) y Cardal (Florida), donde los ciudadanos pueden acceder a servicios como: pago de facturas de Entes Públicos, realización de giros, pago de tributos departamentales, información, asesoramiento, entre otros.

## **9. Secretaría de Gobiernos Locales**

I

La Secretaría de Gobiernos Locales tiene como objetivo general las “tareas relacionadas con el impulso de la descentralización y el desarrollo de los Gobiernos Locales”. Desde su creación, el 31 de marzo de 2008 funcionó sólo con su director hasta el mes de julio cuando se incorporaron dos integrantes más a la misma.

**Objetivos generales: Su principal tarea ha sido impulsar el Proyecto de Ley de Descentralización Política y Participación Ciudadana**, remitido al Parlamento por el Poder Ejecutivo. Se ha hecho especial énfasis en la construcción del consenso, en la socialización del debate a nivel nacional, privilegiando la comunicación en el territorio.

Cumpliendo esta tarea se han mantenido reuniones con Intendentes, Ediles Departamentales, Ediles Locales, Secretarios de Juntas Locales, actores sociales y políticos del territorio. Se desarrollaron diversos encuentros con legisladores, en particular con la Comisión de Asuntos Municipales y de Descentralización de la Cámara de Representantes. Se participó en el Congreso Nacional de Ediles Departamentales en Atlántida, Canelones. Considerando las primeras críticas, observaciones al proyecto de ley (por ejemplo: alcaldes honorarios o rentados, burocratización de los gobiernos locales, etc.) se realizaron entrevistas calificadas a los principales actores locales de siete departamentos. Se organizaron tres Seminarios en setiembre, noviembre y diciembre.

Asimismo se continúa con el proceso de consolidación del Programa de Desarrollo Local Art Uruguay. Este programa cuenta actualmente con 43 proyectos desarrollados en las siguientes áreas: económico productiva, ambiental, social, cultural y fortalecimiento institucional. Los financiamientos provienen de fondos del Acuerdo AECI - ART - PNUD, de la Cooperación

Descentralizada, de las Contrapartes Nacionales y de las Contrapartes Locales.

**Objetivos específicos:**

- Impulsar la democracia local, la descentralización política, la participación ciudadana y promover el desarrollo local, al mismo tiempo trabajar en la construcción del desarrollo institucional de los Municipios desde el presente, antes de su existencia jurídica.
- Impulsar proyectos de desarrollo local con fondos de la cooperación descentralizada apoyando las contrapartidas nacionales y locales.

**Actividades y productos**

- Sobre el Proyecto de Ley de Descentralización Política y Participación Ciudadana

Se ha organizado junto al Congreso Nacional de Intendentes, la Intendencia de Canelones, el Programa Art Uruguay, la Diputación de Barcelona y AECID, un ciclo de tres Seminarios llamado “Diálogos por la descentralización” en Departamento de Canelones. Para el último de ellos se obtuvo el apoyo de la FIIAPP (Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas). Tuvieron amplia participación de representantes de los Gobiernos Departamentales, de las Juntas Locales, de los Ministerios y de OPP.

Se ha recorrido el país utilizando el sistema colectivo de transporte de pasajeros interdepartamental y en cada departamento se contó con el valioso apoyo material y humano de las Intendencias.

Se mantuvieron entrevistas con 6 medios de comunicación nacionales (Búsqueda, Televisión Nacional de Uruguay, Radio El Espectador, CX26 Radio Uruguay – Sodre, Voces del Frente, y el periódico Rumbo Sur. En el interior del País tuvieron lugar diversas entrevistas en 47 medios de comunicación, en torno al proyecto de ley.

- Sobre el Programa Art Uruguay.

El programa contó en 2008 con el apoyo de la Cooperación Descentralizada: Diputación de Barcelona; Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad (FAMSI), integrado por: Diputación de Huelva, Diputación de Málaga, Ayuntamiento de Córdoba, Diputación de Cádiz, Diputación de Sevilla, FAFEE, y Fundación de Doñana; País Vasco; Región de Liguria; Región de Veneto; Provincia de Conenza; Provincia de Lodi; Provincia de Milano; Comuna de Milano; Región de Ferrara.

Se participó en diferentes acciones en 17 departamentos, habiéndose formado en 11 departamentos los Grupos de Trabajo Locales correspondientes, apoyando además al Fortalecimiento del Congreso Nacional de Intendentes.

Se destaca el importante vínculo que el Programa Art Uruguay mantiene con el Proyecto de Descentralización Política y Participación Ciudadana en discusión en el Parlamento y el valioso apoyo al Fortalecimiento del Congreso de Intendentes.

Por otra parte, Art Uruguay se vincula con varios Programas Nacionales financiando acciones programadas a nivel local y participa en el apoyo a 12

proyectos locales en diversas modalidades. Estos programas, en su mayoría pertenecientes al Sector Público, son: Programa de Micro finanzas Diprode – OPP; con la Unidad de Desarrollo Municipal – OPP; Programa Uruguay Integra OPP – UE; Unidad de Apoyo al Sector Privado del Ministerio de Economía y Finanzas: UNASEP; Programa Uruguay Rural y Programa Ganadero del MGAP; Programa Socat del MIDES; Apoyo a DINAPRYME del MIEM; Apoyo a la Dirección de Empleo del MTSS, DINA, REDEL/OIT; Programa de Desarrollo del Norte, PRODENOR-MEVIER; Dirección de Cultura del MEC; Laboratorio Tecnológico del Uruguay, LATU.

Otros socios con los cuales el Programa Art Uruguay articula acciones, que pertenecen al mundo empresarial y a organizaciones sociales de importancia a nivel local y nacional son: Alcoholes del Uruguay (ALUR), Centro Comercial e Industrial de Bella Unión, Cooperativa Calagua, Cooperativa Coleme, Fundación ACAC, Empresa forestal URUFOR, Sociedad Agropecuaria de Cerro Largo.

En el ámbito de la educación el programa participa en diferentes actividades con: Anep, Universidad de la República, Instituto de Desarrollo Local de la Universidad Católica, Centro Latinoamericano de Economía Humana – CLAEH, Centro Universitario de Rivera – CUR, Escuela Técnica de Artigas CETP – UTU.

Respecto del proyecto de ley de descentralización política y participación ciudadana, ha habido gran expectativa, pero al mismo tiempo una gran carencia por falta de información sobre el proyecto de ley. En general, los Gobiernos Departamentales aceptaron la propuesta de abrir el debate y fueron generosos en sus observaciones y comentarios que buscaron siempre acortar diferencias.

El Programa Art Uruguay se ha extendido; el año culmina con 17 departamentos que están ejecutando proyectos con diferentes niveles de participación del programa. Esto es la fortaleza del Programa, pero la debilidad puede estar en su fuerte crecimiento, por lo que el POA 2009 se elabora con pautas para un seguimiento con control por resultados.

## ***10. Area de políticas sociales.***

El Área de Políticas Sociales de OPP tiene como principales responsabilidades la representación institucional de la oficina en los organismos multi-institucionales encargados de la coordinación y el diseño de las políticas sociales, el asesoramiento permanente a la dirección y la contribución a la discusión estratégica sobre políticas públicas en un horizonte de mediano y largo plazo.

### **Actividades y productos:**

En el marco de estos objetivos generales, durante el año 2008 se realizaron diversas actividades que se detallan a continuación.

**Comisión Sectorial de Seguridad Social.** Organismo que funciona en el marco de la OPP y desde donde se impulsó el diálogo nacional sobre seguridad social durante el año 2007. Las instancias finales de esta actividad se

realizaron durante el primer semestre del presente año. Como resultado, se redactaron dos proyectos de ley. 1) reestructuración del régimen de Seguro de Paro 2) Flexibilización del acceso al derecho jubilatorio. Ambas leyes fueron aprobadas por el Parlamento.

**Consejo Nacional de Políticas Sociales.** Participación en las actividades realizadas por este Consejo. Se integró el equipo de redacción del informe sobre el seguimiento del Plan de Equidad.

El Área de Políticas Sociales también trabajó en la articulación institucional de políticas sociales con diversos organismos. Es de destacar el acuerdo de cooperación técnica con la Dirección Nacional de Empleo (DINAE- MTSS), financiado con fondos de cooperación internacional (AECI). OPP gestionó la ejecución de este proyecto. Se elaboraron documentos estratégicos sobre diseño de políticas activas de empleo y se brindó apoyo técnico al Observatorio de Empleo de la DINAE para la elaboración de nuevas estadísticas de seguimiento del mercado de trabajo.

A su vez, se implementó un programa junto con el Instituto Nacional de la Juventud (INJU) para la elaboración de un plan estratégico de juventud, con apoyo del PNUD. El equipo participa en el armado de los documentos base que sustentan la elaboración de dicha estrategia.

Finalmente, el Área de Políticas Sociales se abocó a la construcción de una Unidad de Análisis prospectivo de las Políticas Públicas, con fondos provenientes del programa “Unidos en Acción”. En base a metodologías de microsimulación, se elaboraron dos estudios sobre el impacto conjunto de las reformas estructurales del sistema tributario y del sistema de protección social sobre la distribución del ingreso y la pobreza. Dichos estudios fueron presentados públicamente en diversas oportunidades.

### ***11. Departamento de Cooperación Internacional.***

El Departamento de Cooperación Internacional (DCI) es el organismo responsable de la coordinación de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) en toda la República Oriental del Uruguay.

Desde la OPP se definen y coordinan proyectos de cooperación y desarrollo junto con gobiernos y agencias de cooperación.

En cuanto a los Recursos Humanos con que cuenta el Departamento, es de destacar que a finales de año y luego de un llamado público a consultores se incorporó a cuatro nuevos técnicos para desempeñar tareas en las áreas de Medio Ambiente, Relaciones Internacionales, Formación y Asistente Técnico.

#### **Objetivos generales**

- Difusión de los programas de cooperación internacional técnica, incluyendo la científica y cultural, entre aquellos organismos públicos y organizaciones privadas que corresponda.
- Determinación de las áreas, sectores y temas prioritarios en materia de cooperación internacional, en base a los objetivos nacionales que establezcan los planes y programas de desarrollo. Esto incluye el

relevamiento de información atinente, a fin de recabar sus iniciativas y las prioridades que hubieren asignado en función de sus objetivos.

- Análisis de la idoneidad técnico-financiera de las iniciativas.
- Selección, conforme a las normas internacionales aplicables, las prioridades de desarrollo y los criterios sectoriales.
- Seguimiento y control de ejecución de los proyectos, las evaluaciones periódicas y la aprobación de revisiones.
- Recepción y difusión de toda la información sobre la asistencia técnica ofrecida al país por los gobiernos e instituciones extranjeras y organismos internacionales, en forma de *becas*

### **Objetivos específicos:**

El trabajo de este año se ha centrado principalmente en el proceso de desarrollo del Instituto Uruguayo de Cooperación Internacional (IUCI), creado por ley en 2007. Como parte de este proceso, se ha fortalecido en gran medida la coordinación de este departamento con la División de Cooperación Internacional y Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores,

En el marco de este proceso de transformación de la gestión de la Cooperación Internacional, este departamento ha estructurado el proyecto de reforma en los siguientes tres ejes estratégicos:

- Reingeniería interna de procesos de gestión de la CI dentro de la División de Coop. Internacional de OPP.
- Mejorar la coordinación y fortalecer vínculos con contrapartes locales (Ministerios, Intendencias, etc.) y fuentes financiadoras internacionales (Agencias, Org. Bilaterales y multilaterales, etc.)
- Desarrollo de nuevas modalidades de cooperación (Sur-sur, triangular y descentralizada)

Los objetivos de este proyecto incluyen alcanzar un mayor impacto de la Cooperación Internacional, contribuir al desarrollo de las capacidades de Uruguay, fortalecer las relaciones y el intercambio con otros países y acentuar aspectos como la transparencia en la gestión y la viabilidad de los proyectos. Inserta en el marco de la Transformación Democrática del Estado, la estrategia para alcanzar este objetivo es amplia e inclusiva, recogiendo los aportes de todos los actores claves, y tendiente a la conformación de un verdadero Sistema Nacional de Cooperación Internacional.

### **Actividades y productos**

- Se procedió a la *identificación y actualización de los datos de las personas referentes de la cooperación internacional* en las distintas dependencias de la administración pública con el fin de establecer un diálogo más fluido y construir la red de actores que se configurara en un Sistema Nacional de Cooperación que actúe de forma coordinada.
- Se realizó un *relevamiento de información sobre cooperación internacional*, sistematizando datos sobre demandas de cooperación, experiencias exitosas y proyectos de cooperación en curso.
- Se diseñó y está en periodo de testeo un *software de gestión de proyectos de cooperación* que permite el acceso a la información sobre CI en tiempo real. Este software se suma al *sistema de gestión de becas* que centraliza la información y la gestión de las becas ofrecidas y otorgadas por este departamento. Esta reingeniería de procesos de



gestión y la base de datos de cooperación internacional involucra también la incorporación de un *mapa de cooperación internacional* que se ha acordado en convenio con la Agencia Presidencial de Acción Social y Cooperación Internacional de Colombia y que permitirá conocer y coordinar la actividad de la cooperación en nuestro país de manera transparente y referida al territorio. Dicho software está actualmente siendo adaptado a las características de nuestro país.

- Asimismo, se ha procedido a la *mejora de los procedimientos, sistemas de gestión y de seguimiento de proyectos*, en particular en los casos de los proyectos de España y de las Naciones Unidas. En lo que ha Naciones Unidas refiere en particular, Uruguay es el único país latinoamericano piloto para la iniciativa de reforma de Naciones Unidas “*Unidos en la Acción*”. Dicho programa ha pasado a estar bajo la órbita del Departamento de Cooperación a partir de noviembre de 2008 e incluye 11 proyectos que involucran a las agencias de Naciones Unidas trabajando en coordinación con más de 10 ministerios y organismos del Estado, incluyendo al BPS, ANEP, el Poder Legislativo y los Gobiernos Departamentales.
- A partir de la coordinación lograda con el Ministerio de Relaciones Exteriores y la iniciativa por dinamizar los vínculos con las fuentes de cooperación, la OPP ha conseguido participar activamente en la obtención de acuerdos de cooperación con fuentes tradicionales y nuevas, especialmente con países del Sur. En este sentido se destacan las *Comisiones Mixtas* con México y Colombia y los acuerdos de cooperación con Brasil y Chile.
- Se ha procedido a rondas de consulta con actores internacionales y con las contrapartes nacionales. El trabajo con las contrapartes nacionales se consolidó en unas jornadas de taller “La Cooperación Internacional en el Uruguay: hacia la construcción de una política de Estado” que se realizaron en Octubre con participación de más de 35 organismos del Estado.
- El objetivo del fortalecimiento y consolidación de un Sistema Nacional de Cooperación, en vista a la institucionalización del IUCI se culmina en 2008 con un evento de fin de año en el que se invitó a las contrapartes nacionales e internacionales y se difundió un dossier institucional con información sobre este proceso y planteando los desafíos pendientes para el 2009.

## **12. Comisión Honoraria de Cooperativismo.**

Según el Decreto 224/05 de julio 2005, entre los cometidos de la CHC se encuentran: promover y fomentar el desarrollo de las cooperativas y del sector cooperativo en general, brindar asistencia técnica a las cooperativas, velar por el cumplimiento de los valores y principios cooperativos, asesorar en la fijación de la política nacional en materia de cooperativas y normativa, colaborar en su implementación, organizar el servicio estadístico y de información.

### **Objetivos específicos:**

- Ley General de Cooperativas (incluyendo el diseño del Instituto Nacional del Cooperativismo - INACOO).
- Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo (PLANDESCOOP)
- II Censo Nacional de Cooperativo y de Sociedades de Fomento Rural.
- Fortalecimiento institucional de la CHC.
- Integración internacional y regional.

- Gestión de expedientes y temas operativos en general.

## **Actividades y productos**

### **Ley General de Cooperativas**

La Ley fue promulgada el 24 de octubre, con el N° 18.407. El seguimiento asiduo de la Comisión Parlamentaria Especial de Marco Cooperativo, presidida por el Diputado Eduardo Brenta, fue fundamental. Queda aún pendiente la Reglamentación de la Ley, habiéndose propuesto a la CHC ser la articuladora entre todas las partes que deberán participar. La Ley trata la conformación del Instituto Nacional del Cooperativismo (INACOOOP), como ente público no estatal. Conformado éste, la CHC, luego del período de transición que se acuerde, terminará su gestión.

### **Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo.**

Se obtuvieron muchos aportes para la conformación del Plan, que deberá resultar en un insumo básico del futuro INACOOOP.

En cuanto a logros alcanzados, se puede destacar: la conformación de ámbitos de discusión con delegados de ministerios, BCU, AIN e Intendencias, en pos de coordinar la acción de trabajo y obtención de datos e información; aportes de la confederación y de las federaciones cooperativas y contacto con CEFIR para la capacitación de alta calidad para técnicos, gerencias y dirigentes cooperativos.

### **II Censo Nacional Cooperativo.**

Tras la obtención de apoyo financiero por parte de UNAONU y de CUDECOOP, está en desarrollo el II Censo Nacional Cooperativo, que viene a actualizar los datos desde el realizado en 1989.

La responsabilidad técnica del relevamiento será del INE. El convenio entre la CHC, INE y CUDECOOP fue firmado el 29 de setiembre.

El universo estimado de cooperativas es de unas 1300 cooperativas y sociedades de fomento rural. El relevamiento censal es de carácter nacional y está dirigido a todas las entidades con naturaleza jurídica cooperativa o sociedad de fomento rural y se encuentren activas, sea con ejercicio económico, como social.

La importancia del Censo Nacional radica en la necesidad de contar con datos actualizados y confiables sobre el sector cooperativo uruguayo y poder desarrollar políticas públicas y planes de desarrollo adecuados. Se tomarán insumos para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo.

### **Otros temas operativos y estratégicos:**

#### **Fortalecimiento institucional de la CHC**

A nivel internacional la CHC, sigue ejerciendo su tarea de coordinación entre la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (RECM) y el Estado uruguayo.

Recientemente fue actualizada la página web de la CHC, gracias a un acuerdo con Neticoop.

#### **Integración Internacional y Regional.**

Se ha trabajado en conjunto con la Reunión Especializada de Cooperativas del MERCOSUR (RECM). En las sesiones plenarias, la CHC ha participado en la sesión de trabajo de Buenos Aires, de abril pasado. Estas actividades están coordinadas con el Parlamento del MERCOSUR y en este marco se tratará la

Ley de Estatuto de cooperativas del MERCOSUR, la primera Ley a ser suscrita por este organismo.

#### **Actividades.**

- Se han generado numerosos trámites, referidos a la temática cooperativa. En abril se dio respuesta a un expediente judicial que solicitaba asesoramiento acerca del funcionamiento de una institución que trabaja bajo el rótulo de cooperativa.
- **Encuentros mantenidos** en la CHC sobre diversos temas, con Instituciones como: ACI, COOPERATIVAS, CEFIR, IMCANELONES, CUCACC.-
- Encuentros mantenidos con otras organizaciones e instituciones como: MIDES, BCU, UDELAR, CUDECOOP, MTSS
- **Visitas y contactos con Cooperativas Nacionales:** COPESA, COPIMA, COFUESA,
- **Organización y avales a eventos nacionales:** Semana del Cooperativismo en la IMM.
- **Reunión con directores de los departamentos de desarrollo** de las Intendencias Municipales del País, Sala de Congreso.
- **Seminario “El Cooperativismo en tiempos de cambio”,** Proyecto Innovador y Ley integradora en Auditorio de AnteL
- **Seminario Internacional sobre NORMAS CONTABLES,** realizado el 13 de noviembre, organizado por la CHC, AIN, COLEGIO DE CONTADORES con el apoyo y participación de INAES, Y COOPERAR Argentina.- Cooperativa Bancaria
- **Reunión de trabajo sobre reglamentación de la Ley Nº 18407.** Edificio Caubarrère.
- **Participación en Eventos Internacionales:** (XVII Sesión Plenaria RECM / Bs As. Argentina, Encuentro regional de Economía Solidaria Morón/ Bs. As- Argentina, Gira Internacional RECM / Bélgica, Francia, Italia).
- **Comunicados e información de la CHC:** Día Internacional del Cooperativismo

#### ***13. Area de negociación colectiva.***

Su objetivo es asesorar a la Dirección y participar en negociaciones colectivas con trabajadores del sector público.

A partir de la firma del Acuerdo Marco de Negociación Colectiva del Sector Público, el 22 de julio de 2005 (y aún antes, en el proceso de negociación del mismo), la OPP ha integrado la delegación del Poder Ejecutivo en el ámbito de negociación superior como por rama. En tal calidad se ha intervenido en los temas de carácter general: condiciones de trabajo, régimen de contratación, implementación de la Transformación Democrática del Estado (TDE), Rendición de Cuentas, interpretación de los mecanismos de ajuste salarial acordados; y en aquellos sectoriales, planteados por las organizaciones de los trabajadores de la Administración Central, de los Entes, Organismos de la Enseñanza y otros.

## **Actividades y Productos**

Durante 2008, tanto en el ámbito del Consejo Superior de Negociación del Sector Público como directamente, la OPP se ha involucrado y colaborado en la solución de situaciones conflictivas que se han ido presentando:

- Se ha venido trabajando en la búsqueda de un acuerdo entre los trabajadores nucleados en SUTEL y el directorio de ANTEL que solucione el diferendo originado en la interpretación de un convenio firmado por la partes (en el que también participaron el MTSS y el PIT-CNT) sobre la situación del Call Center propiedad del ANTEL y la Corporación Nacional para el Desarrollo, ACCESA. Se han visto distintas propuestas planteadas por OPP que se continúan negociando.
- Se establecieron conversaciones con AUTE y el Directorio de UTE que permitieron allanar diferencias sobre compensaciones y sobre la marcha de las transformaciones en el Ente.
- Se facilitó el diálogo entre FFOSE y el Directorio de OSE que se había visto dificultado por interpretaciones encontradas sobre distintos aspectos de la reestructura del Ente y el canal de comunicación con el sindicato de trabajadores.
- Se atendieron distintos reclamos del Sector Banca Oficial de AEBU, tanto referentes a la aplicación del Convenio Colectivo General como a situaciones en los distintos bancos estatales. Fue posible firmar un acta de acuerdo el 19 de diciembre de 2008 sobre temas en el BROU, otros temas han sido atendidos por los distintos Directorios y otros siguen atendiéndose.
- Se colaboró en la solución de los reclamos de la Asociación de Controladores de Vuelo.
- Se ha trabajado en la redacción del proyecto de Negociación Colectiva para los Trabajadores del Sector Público, que se encuentra en consideración del Parlamento
- Se han mantenido varias entrevistas con distintos actores del ámbito laboral público a efectos de evacuar consultas y generar vías de diálogo y comunicación.

### ***14. Asesoría Letrada.***

La Asesoría Letrada atravesó en los últimos años una etapa verdaderamente crítica originada esencialmente en la pérdida de todo su personal técnico motivada, principalmente, por retiros jubilatorios, sin haberse previsto soluciones a dicha situación. Finalmente se logró incorporar el personal para conformar el equipo necesario. Con esta nueva realidad se comenzó a optimizar el trabajo de la Asesoría Letrada y se está llevado a cabo un nuevo diseño de la misma.

## **Actividades y productos**

- Relevamiento y puesta al día de los juicios que se encuentran en trámite (46), la mayoría de ellos referidos a la Comisión de adecuación presupuestal.
- Se organizó la Asesoría en cuanto a sustanciación de expedientes administrativos refiere.
- Defensa de la Oficina en los juicios de los que es parte o se encuentra citada.
- Elaboración de proyectos de ley, decreto y resoluciones, así como informes que se solicitan desde la Dirección.
- Activa participación de la Asesoría Letrada en la instrumentación de los llamados a concurso para la selección de personal técnico profesional bajo la modalidad de contratos a término, así como en su posterior perfeccionamiento.
- Coparticipación en el grupo de trabajo que elaboró el proyecto de ley de creación de Municipios, generando un tercer nivel de gobierno en el país.
- Participación en la elaboración del articulado de OPP para el Proyecto de Ley de Rendición de Cuentas.
- Apoyo en el proceso de creación de los Centros de Atención Ciudadana participando activamente en la generación de los acuerdos y convenios necesarios y en general brindando el asesoramiento que se le requiera por parte del Programa de Acercamiento a la Ciudadanía.
- Se comenzó a trabajar en un posible esquema de protocolización de defensa jurídica del Estado elaborando - para un posible decreto- una serie de normas relativas a la transacción en el sector estatal.
- Participación en la redacción del convenio marco de colaboración institucional entre la Oficina, el MEF y la CND referido a la implementación del proyecto de simplificación de trámites para la apertura de empresas. Activa participación en la elaboración del Convenios de distinta naturaleza entre la oficina y otras dependencias del Estado y Personas Públicas no estatales, como ser el convenio marco de colaboración institucional entre la Oficina y otras instituciones publicas en el marco del programa “Unidos en la Acción”.
- Participación en grupo de trabajo con la Asesoría Letrada del MGAP para simplificación de trámites para la exportación de carnes.
- Relevamiento de la normativa referida al Certificado Oficial de Transferencia de Exportaciones (COTE) y al Documento Único Especial (DUE) con vistas a su reformulación.

## **15. Departamento de Administración y Finanzas.**

**Objetivos generales:** realizar las gestiones administrativas correspondientes, de apoyo al desempeño de las funciones de la Oficina

**Objetivos específicos:** realización de tareas a través de sus unidades: Administración Documental, Recursos Humanos, Intendencia, Adquisiciones, Contaduría Tesorería, Proveeduría, Inventario y Biblioteca.

### **Actividades y productos**

Es de destacar, entre las diversas actividades realizadas en el 2008, el manejo contable de los siguientes proyectos:

- Departamento de Política Social: Préstamo 948 BID/OPP/IMM - Ejecución
- Departamento Política de Inversiones: Préstamo BID 1277 OC-UR.
- Departamento Cooperación Internacional: URU/01/029 Apoyo al Marco de Cooperación 2001-2004 y URU/07/009 Apoyo a la Ejecución del Programa de País 2007-2010.
- Departamento Política Económica y de Regulación: Préstamo BID 4598.
- Programa de Mejora de la Calidad del Gasto y del Proceso Presupuestario: Préstamo BID/OPP1795/OC-UR.
- Se cumple además con los pagos que abarcan el Servicio de Fondo de Garantía de Alquileres.
- UDM: Préstamo BID 1489 OC-UR. Pagos a Intendencias y proveedores de los CAC.
- Vínculo con el MSP a través de la Unidad Técnica del PROMOSS.
- Convenio Básico de Cooperación Técnica entre la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.
- Convenio de Premios a la Calidad de la Atención a la Ciudadanía.
- Asesoramiento al Proyecto 910: Apoyo Sectorial a la Cohesión Social y Territorial.
- Gestión de transferencias del ATN-OC 10923 PRICEV.
- Gestión de transferencias correspondientes al Área de Gestión y Evaluación del Estado.
- Rendiciones de cuentas de los proyectos y programas antes mencionados.

Asimismo realizó el apoyo logístico y las gestiones correspondientes para:

- Adquisición del equipo informático del Sistema Nacional de Inversiones Públicas.
- Equipamiento de la AGESIC (Unidad Ejecutora N. 10)
- Organización y adquisiciones para las JIAP 2008.

También se destaca:

- Reparaciones en el 4° piso del Edificio Caubarrère. En 2007 se habían efectuado en el 3er. piso.
- Recursos Humanos: modernización del Programa informático relativo a los relojes del Edificio Libertad y Caubarrère, instalación en el Edificio Caubarrère de un nuevo reloj de tipo de huella digital que sustituye al anterior de tarjetas de cartón y registración del personal que allí trabaja, informatización de las

Fichas de Licencias, realización de cursos de actualización del GEX y de la ONSC.

### **16. Asesoría Informática.**

**Objetivos generales:** proveer asesoramiento a la Dirección en temas informáticos y apoyo a los usuarios

#### **Actividades y productos**

En el correr de 2008 esta Asesoría se ha dedicado fundamentalmente a la renovación y ampliación del parque existente, habiendo logrado llegar prácticamente al 1x1 (1 usuario 1 máquina).

Queda pendiente la ampliación de los servidores tanto de correo como de archivo, equipos que han quedado chicos debido a la demanda agregada. Lo mismo se puede decir del cableado de red.

Como proyectos fundamentales para el año venidero se encuentran los pendientes mencionados anteriormente y se destacan dos en especial: el establecimiento de un sistema automático de backup de la información contenida en los equipos servidores, y el establecimiento de una intranet, con las aplicaciones acordes a las necesidades internas de la OPP.

Resulta fundamental además, la coordinación que se ha estado realizando con Presidencia en vista de la mudanza a la Torre Ejecutiva.

\*\*\*\*\*